



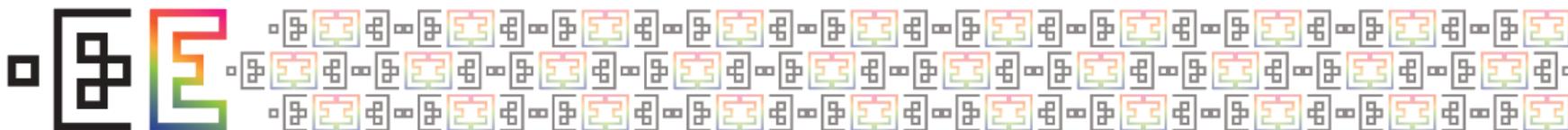
Encuesta

sobre Discriminación
en la Ciudad de México 2013
(EDIS-CdMx 2013)



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPRED



ENCUESTA SOBRE DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2013

**ENCUESTA EN
VIVIENDAS**

01 AL 09 JUNIO 2013

PRINCIPALES RESULTADOS

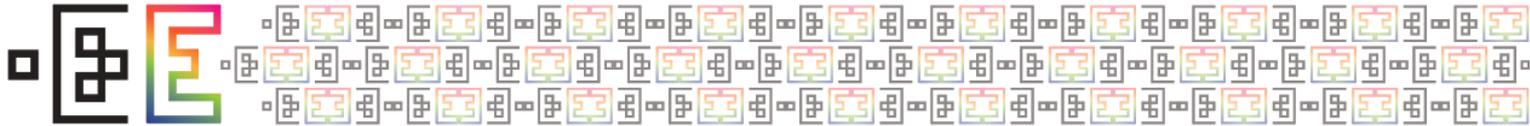


PRESENTACIÓN

Jacqueline L'hoist Tapia
Presidenta del COPRED

EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED) ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS. PARA EL DESARROLLO DE SUS ATRIBUCIONES, LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL (LPEDDF) REFIERE QUE EL CONSEJO GOZARÁ DE AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN; ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN O QUEJA, INCIDENCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

NUESTRO QUEHACER FUNDAMENTAL SE DESCRIBE EN LA LPEDDF PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 24 DE FEBRERO DE 2011. ASÍ, EL COPRED ENTRÓ EN FUNCIONES EL 14 DE OCTUBRE DE 2011. DURANTE 2012, SE CONSOLIDA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OPERATIVA, INSTITUCIONALIZÁNDOSE SU FUNCIONAMIENTO CON LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (PAPED) EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2013, POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU DIFUSIÓN EL 11 DE FEBRERO DEL 2013.



EL CONSEJO TIENE LA MISIÓN DE PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA, LEGISLATIVA Y LOS ENTES PÚBLICOS, Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CON EL FIN DE GENERAR UN CAMBIO SOCIAL A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE EL TRABAJO CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD. ASPIRAMOS A SER LA INSTITUCIÓN REFERENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA IGUALDAD A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN.

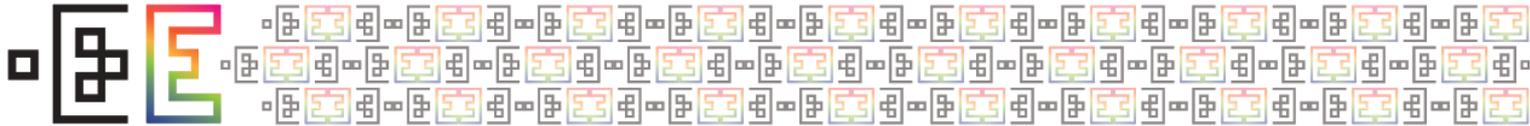
CON LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2013 (EDCM), SE DA CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.2 DEL PAPED 2013, QUE LLAMABA A DISEÑAR, APLICAR Y PROCESAR LA PRIMERA ENCUESTA SOBRE DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SUMINISTRE INDICADORES DE UTILIDAD PARA EL ANÁLISIS Y LA COMPRESIÓN DEL FENÓMENO DISCRIMINATORIO.

ESTA ENCUESTA PERMITIRÁ ELABORAR DIAGNÓSTICOS E INDICADORES QUE CONTRIBUIRÁN A QUE EL CONSEJO PUEDA CUMPLIR UNO DE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES, A SABER: "DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR, Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, ANALIZAR LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ASÍ COMO EVALUAR SU IMPACTO SOCIAL, PARA LO CUAL PODRÁ COORDINARSE CON ENTES PÚBLICOS, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL".



EL CONSEJO TIENE LA MISIÓN DE PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA, LEGISLATIVA Y LOS ENTES PÚBLICOS, Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, CON EL FIN DE GENERAR UN CAMBIO SOCIAL A FAVOR DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE EL TRABAJO CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD. ASPIRAMOS A SER LA INSTITUCIÓN REFERENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA IGUALDAD A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN.

CABE HACER HINCAPIÉ, QUE ESTE EJERCICIO TAMBIÉN CONTRIBUIRÁ A DAR CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA DE ACCIÓN 16 DE PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (PDHDF), QUE LLAMA A "ELABORAR Y ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE UN DIAGNÓSTICO DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL D. F. CON INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXO, EDAD, CAUSAL DE DISCRIMINACIÓN, ÁREA DE RESIDENCIA Y CUALQUIER OTRO CRITERIO QUE SE ESTIME PERTINENTE, DE MANERA QUE LA INFORMACIÓN GENERADA SIRVA COMO SUSTENTO A LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EFECTIVAMENTE LA PREVENGAN Y ERRADIQUEN". ADICIONALMENTE, SE SOLVENTA EL REQUERIMIENTO DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL PDHDF QUE TAMBIÉN PIDE QUE SE CONSTRUYAN INDICADORES A NIVEL DELEGACIONAL.



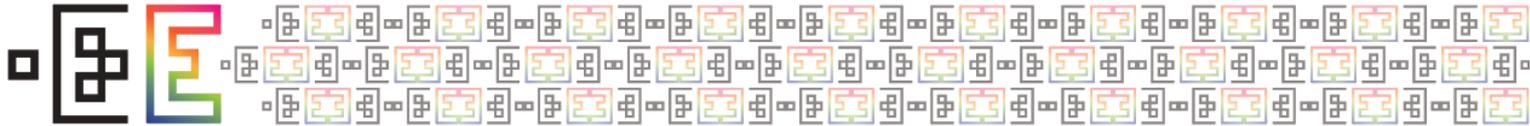
INTRODUCCIÓN

Pablo Álvarez Icaza Longoria

Coordinador Académico de Políticas Públicas y Legislativas

EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED) TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES DE LEY LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LA DE DISEÑAR INDICADORES PARA EVALUAR QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. UNA DE ESAS ACTIVIDADES IMPLICA LA GENERACIÓN DE INDICADORES E INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL FENÓMENO DE LA DISCRIMINACIÓN, COMO LO ES UNA ENCUESTA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN QUE RESIDE Y TRANSITA EN LA DEMARCACIÓN ACERCA DE ESTE TEMA.

NO ESTÁ DE MÁS HACER HINCAPIÉ QUE LAS ENCUESTAS SON UN INSTRUMENTO ÚTIL PARA HACER INFERENCIAS SOBRE UN UNIVERSO DE ESTUDIO, QUE SE DEFINE COMO LA POBLACIÓN OBJETIVO. SIN EMBARGO, LAS ENCUESTAS NO SIRVEN PARA ESTE PROPÓSITO SI NO SE REALIZAN CON UNA METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y RIGUROSA. PARA UNA ENCOMIENDA DE ESTE TIPO, SE REQUIERE CONTAR EL APOYO Y ASESORÍA DE UNA EMPRESA QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA REALIZAR ESTOS EJERCICIOS DEMOSCÓPICOS.



EL COPRED, POR TANTO, ESTABA OBLIGADO A GENERAR UNA ENCUESTA ESPECÍFICA SOBRE DISCRIMINACIÓN TOMANDO EN CUENTA LAS VARIABLES Y ESPECIFICIDADES PROPIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CARACTERIZADA POR SER UN ESPACIO PLURAL Y DIVERSO, CONSIDERANDO QUE LA POBLACIÓN OBJETIVO NO SÓLO SON LOS HABITANTES QUE VIVEN, SINO TAMBIÉN LAS PERSONAS QUE TRANSITAN EN EL DISTRITO FEDERAL, TOMANDO EN CUENTA QUE SIGUE SIENDO UN IMPORTANTE POLO DE ATRACCIÓN MIGRATORIA INTERNA Y UNA PUERTA DE ENTRADA DESTACADA PARA LA EXTERNA.

POR OTRA PARTE, ESTE TIPO DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS NO TIENEN ANTECEDENTE EN EL ÁMBITO LOCAL. SI BIEN YA EXISTÍA LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO (ENADIS 2010) APLICADA POR EL CONAPRED A NIVEL NACIONAL, Y QUE TAMBIÉN CONTABA CON RESULTADOS ESPECÍFICOS EN LAS TRES ZONAS METROPOLITANAS MÁS GRANDES DEL PAÍS, GUADALAJARA, MONTERREY Y LA CIUDAD DE MÉXICO; DICHA ENCUESTA NO FUE DISEÑADA PARA DESCRIBIR LA SITUACIÓN EN PARTICULAR DEL DISTRITO FEDERAL NI DE SUS DEMARCACIONES.

LA ENCUESTA AQUÍ PROPUESTA CONSTITUYE UN PRIMER GRAN ESFUERZO PARA ANALIZAR UN FENÓMENO QUE IMPLICA PRÁCTICAS CULTURALES, CONDUCTAS APRENDIDAS Y NORMALIZADAS, DIFUSIÓN DE PREJUICIOS E IDEAS PRECONCEBIDAS QUE NO SON FÁCILMENTE ACEPTADAS E IDENTIFICABLES.

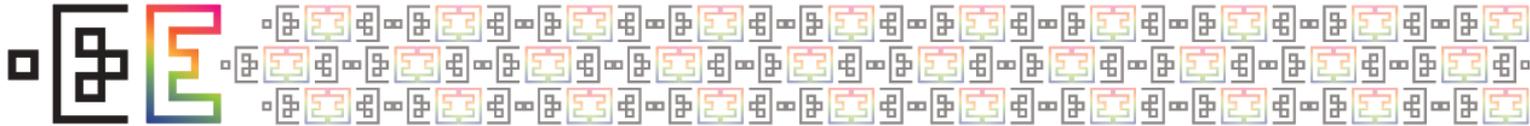


DE AHÍ LA NECESIDAD DE APLICAR UN INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LAS PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS QUE SE RELACIONAN CON LA DISCRIMINACIÓN EN TODAS SUS FORMAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

OBJETIVO: GENERAR INDICADORES E INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL FENÓMENO DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE UNA ENCUESTA ESPECÍFICA SOBRE DISCRIMINACIÓN TOMANDO EN CUENTA LAS VARIABLES Y ESPECIFICIDADES PROPIAS DE LA METRÓPOLI, CARACTERIZADA POR SER UN ESPACIO PLURAL Y DIVERSO, CONSIDERANDO QUE LA POBLACIÓN OBJETIVO NO SÓLO SON SUS HABITANTES, SINO TAMBIÉN LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR ELLA.

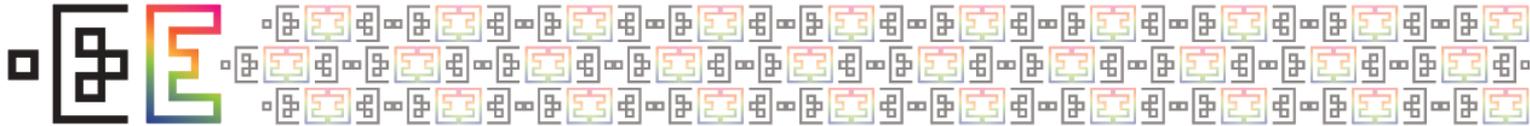
ALCANCES: REPRESENTACIÓN ESTADÍSTICA PARA LAS 16 DELEGACIONES. PUESTO QUE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SEÑALA QUE LA POBLACIÓN OBJETIVO SON LAS PERSONAS QUE HABITAN O TRANSITAN EN LA CAPITAL DEL PAÍS, ESTO ES, SE REALIZÓ EN VIVIENDAS Y TAMBIÉN SE INCLUYÓ UN LEVANTAMIENTO QUE ABARCÓ A LAS PERSONAS EN TRÁNSITO REALIZADO EN LAS TERMINALES DE AUTOBUSES.

UNA VEZ DEFINIDOS LOS OBJETIVOS, LOS ALCANCES Y ESTAR JUSTIFICADA LA NECESIDAD DE ELABORAR LA ENCUESTA; LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COPRED APROBÓ SU REALIZACIÓN EN SU REUNIÓN DEL 24 DE ENERO DE 2013.



A PARTIR DE ELLO SE EFECTUÓ UN SONDEO DE MERCADO EN FEBRERO ENTRE TRES IMPORTANTES EMPRESAS ENCUESTADORAS, CONSIDERANDO DENTRO DE SUS PERFILES QUE TUVIESEN EXPERIENCIA EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN, QUE SE DESTACARAN POR SU RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, Y QUE AL SER MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DE OPINIÓN (AMAI), ESTUVIESEN ADHERIDAS A LOS MÁS ALTOS PRECEPTOS ÉTICOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE MUNDIAL, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS Y QUE CONSIDERARAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

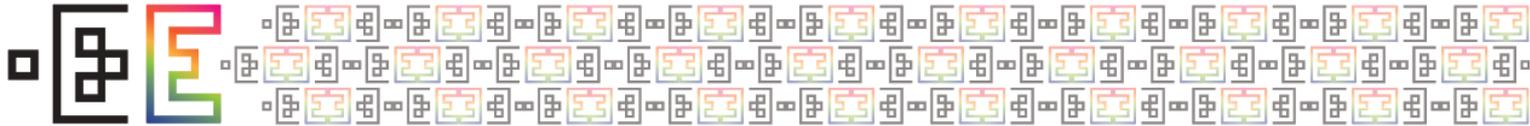
- **ELABORACIÓN DE CUESTIONARIO.**
- **DISEÑO MUESTRAL.**
- **LEVANTAMIENTO.**
- **CODIFICACIÓN.**
- **PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**
- **ELABORACIÓN DE TABULADOS.**
- **BASE DE DATOS.**
- **REPORTE DE RESULTADOS.**



EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL COPRED, EN SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE MARZO, TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE ASIGNAR POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD COMO LO SEÑALA LA FRACCIÓN II BIS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL A LA EMPRESA CONSULTA, S. A. DE C. V., CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO CONSULTA MITOFSKY.

CABE COMENTAR, QUE DESDE EL SONDEO DE MERCADO, YA SE CONOCÍA LA METODOLOGÍA Y EL TAMAÑO DE MUESTRA DE LA EMPRESA ASIGNADA, QUE ERA SIMILAR A LA DE LAS OTRAS Y QUE A CONTINUACIÓN DESCRIBIMOS:

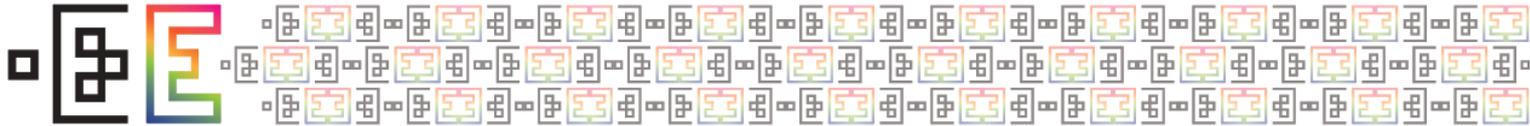
METODOLOGÍA: REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA EN VIVIENDAS, EN LAS 16 DELEGACIONES, EN EL DISTRITO FEDERAL LA POBLACIÓN OBJETO DEL ESTUDIO FUERON LOS RESIDENTES DE 18 Y MÁS AÑOS. LOS CUESTIONARIOS FUERON APLICADOS EN VIVIENDAS, SE REALIZÓ UN SEGMENTO DE ENCUESTAS ENFOCADAS A LA POBLACIÓN QUE TRANSITA POR EL DISTRITO FEDERAL EN 4 PUNTOS DE AFLUENCIA COMO LOS PRINCIPALES PUNTOS DE ACCESO A LA CIUDAD (TERMINALES DE AUTOBUSES), EN TODOS LOS CASOS. LOS CUESTIONARIOS FUERON APLICADOS DE FORMA DIRECTA POR EL EQUIPO DE ENCUESTADORES DE CONSULTA MITOFSKY, ES DECIR, EL CUESTIONARIO NO FUE DE AUTOLLENADO.



TAMAÑO DE MUESTRA: APLICACIÓN DE UNA MUESTRA ALEATORIA DE 4,800 ENTREVISTAS EFECTIVAS EN EL DISTRITO FEDERAL, DISTRIBUIDAS EN 300 ENTREVISTAS POR CADA UNA DE LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS QUE CONFORMAN LA CAPITAL DEL PAÍS, COMPLEMENTARIAMENTE SE REALIZARON 400 ENTREVISTAS EN 4 PUNTOS DE AFLUENCIA QUE SON ACCESO A LA CAPITAL DEL PAÍS (TERMINALES CENTRALES DE AUTOBUSES). CON ESTE TAMAÑO DE MUESTRA SE LOGRÓ QUE AL 95% DE CONFIABILIDAD EL ERROR NO SOBREPASE EL +/-1.4% EN EL DISTRITO FEDERAL Y DE +/-4.9% PARA LOS PUNTOS DE ACCESO A LA CIUDAD.

EN ABRIL COMIENZA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO ENTRE CONSULTA MITOFSKY Y EL COPRED. EL BORRADOR DEL MISMO FUE SOMETIDO A OBSERVACIONES A LA ASAMBLEA CONSULTIVA RECIBIENDO SUGERENCIAS DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES. SE LE HIZO LLEGAR LA PROPUESTA A LA EMPRESA, LA QUE APLICÓ ALGUNAS PRUEBAS QUE MOSTRARON QUE LA VERSIÓN PRELIMINAR ERA INVIABLE, PORQUE EL TIEMPO DE RESPUESTA ERA DE 55 MINUTOS. SE HICIERON ALGUNOS AJUSTES, CONVIRTIENDO ALGUNAS PREGUNTAS ABIERTAS EN CERRADAS Y REPLANTEANDO DE MANERA MÁS ASERTIVA ALGUNAS DE LAS ABIERTAS. DE ESTA FORMA EL TIEMPO PARA CONTESTARLO SE REDUJO A 20-25 MINUTOS.

EL CUESTIONARIO ESTÁ ELABORADO CON UNA LÓGICA QUE VA DE LO GENERAL A LO PARTICULAR Y SE ANEXA PARA SU CONOCIMIENTO AL FINAL. CUENTA CON CUATRO SECCIONES:

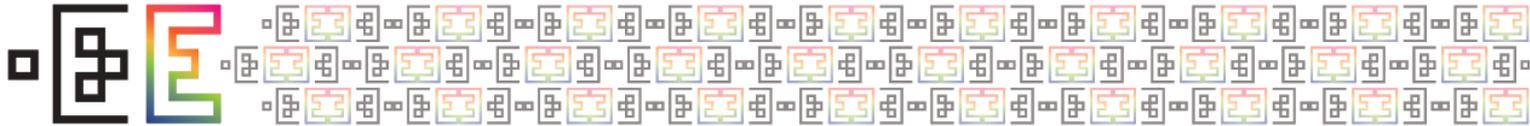


- 1) DERECHOS HUMANOS, 2) DISCRIMINACIÓN -QUE ES EL NÚCLEO DE LA ENCUESTA-, 3) COPRED Y**
- 4) SOCIOECONÓMICOS -QUE PERMITE HACER LOS CRUCES Y LA SEGMENTACIÓN DE LA ENCUESTA.**

SE COMIENZA, COMO ES COMÚN, CON UNA PREGUNTA FILTRO, ¿CUÁL CREE USTED QUE ES ACTUALMENTE EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL DISTRITO FEDERAL?, QUE ADEMÁS APORTA INFORMACIÓN DE UTILIDAD PARA LAS AUTORIDADES Y LA CIUDADANÍA.

LA PRIMERA SECCIÓN TIENE LA INTENCIÓN DE APORTAR UN CONTEXTO GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, IDENTIFICAR CON QUÉ SE ASOCIA A LOS MISMOS, DEFINIR QUE TANTO SE RESPETAN EN MÉXICO Y ESPECÍFICAMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL Y UBICAR LA IMPORTANCIA PARTICULAR DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN.

LA SIGUIENTE SECCIÓN Y POR OBIAS RAZONES, LA MEDULAR DE LA ENCUESTA, TRATA DE IDENTIFICAR EL CONOCIMIENTO ESPONTÁNEO Y/O INTUITIVO SOBRE EL TÉRMINO DISCRIMINACIÓN, DEFINIR LOS NIVELES DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PERCIBEN EN EL DISTRITO FEDERAL, CÓMO ESTÁ EN COMPARACIÓN CON LOS ESTADOS DEL PAÍS, QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA DISCRIMINACIÓN, CUÁLES SON LAS CAUSAS MÁS COMUNES, DETERMINAR SI EXISTE DISCRIMINACIÓN Ó NO CON 40 GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y QUE TANTO SE DISCRIMINA A CADA UNO DE ELLOS.

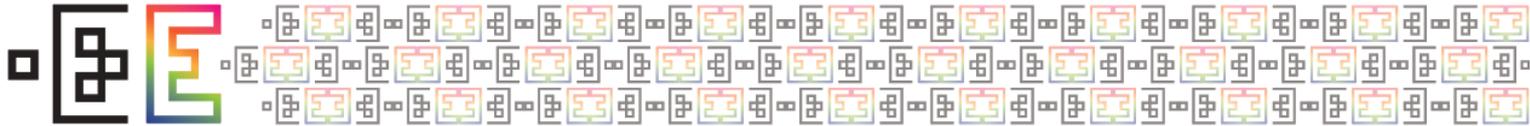


FINALMENTE, DE ESA LISTA CUÁLES SON LOS TRES GRUPOS A LOS QUE SE LES DISCRIMINA MÁS Y DE QUÉ MANERA O FORMA SE PERCIBE ESTA SITUACIÓN ENTRE LAS PERSONAS.

MÁS ADELANTE, SE PASA A LA PARTE TESTIMONIAL, DONDE SE PREGUNTA PRIMERO SI EN LO PERSONAL, EL ENTREVISTADO HA SIDO DISCRIMINADO, EN DÓNDE, CÓMO O PORQUÉ LO DISCRIMINARON Y QUÉ HIZO AL RESPECTO, PARA DESPUÉS CUESTIONAR LO MISMO EN RELACIÓN A ALGUIEN CERCANO O UN TERCERO; FINALMENTE CULMINA ESTA PARTE PREGUNTANDO A QUE PERSONAS O INSTITUCIONES CORRESPONDE MÁS PROMOVER ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESCALA DE DISCRIMINACIÓN EN 27 DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

LA TERCERA SECCIÓN SE REFIERE AL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES ENCARGADAS DE COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, EL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE DEL COPRED, LA CALIFICACIÓN DE SU TRABAJO, EL GRADO DE CONFIANZA QUE INSPIRA EL CONSEJO Y SI SE ACUDIRÍA A PRESENTAR UNA DENUNCIA EN CASO DE QUE FUESE VICTIMA DE DISCRIMINACIÓN.

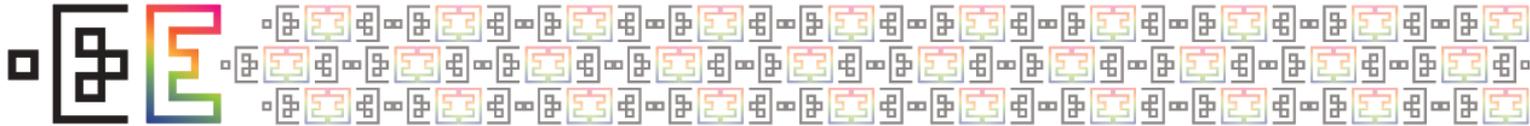
LA ÚLTIMA SECCIÓN, CONSIDERA EL PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO DE LOS ENTREVISTADOS: GÉNERO, EDAD, ESCOLARIDAD, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO Y CONDICIÓN DE RESIDENCIA, RELIGIÓN, SI REALIZA UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA REMUNERADA Y CUÁL ES SU CONDICIÓN DE OCUPACIÓN, SI SE TIENEN HIJOS, ADEMÁS DE LAS VARIABLES DE LA AMAI PARA CALCULAR EL NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.



UNA VEZ QUE SE APRUEBA EL CUESTIONARIO POR AMBAS PARTES, QUE COMO SE PUEDE APRECIAR, FUE UN PROCESO INTERACTIVO Y CREATIVO, SE EFECTUÓ POR PARTE DE MIEMBROS DEL COPRED, LA CAPACITACIÓN A LOS ENCUESTADORES Y SUPERVISORES EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE HACER EL TRABAJO DE CAMPO. EL PERIODO DEL LEVANTAMIENTO FUE DEL 1 AL 9 DE JUNIO DE 2013.

AL FINAL DE LA ENTREVISTA, SE ENTREGÓ UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO FIRMADA POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA, PRESIDENTA DEL COPRED, DONDE SE LE INFORMABA A LA O EL CIUDADANO CUAL ERA LA MISIÓN DEL CONSEJO, EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA Y SE ENFATIZABA QUE SU PARTICIPACIÓN ERA INDISPENSABLE PARA IMPULSAR UN CAMBIO EN LA CULTURA POR LA NO DISCRIMINACIÓN. LA CARTA NO SÓLO FUE IMPORTANTE POR DARLE UN RECONOCIMIENTO POR EL APOYO AL RECIBIDO, SINO TAMBIÉN PORQUE PERMITIÓ RECIBIR RETROALIMENTACIÓN DE PERSONAS QUE VERIFICARON SOBRE LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO Y LA VERACIDAD DEL EJERCICIO.

CONSULTA MITOFSKY SE ENCARGÓ DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA: CODIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE CUESTIONARIOS, CAPTURA, PROCESAMIENTO DE LA BASE DE DATOS, ELABORACIÓN DEL REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS. EL CONSEJO, A TRAVÉS DE SU COORDINACIÓN ACADÉMICA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLATIVAS, HIZO ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA Y DE FONDO. SE PIDIÓ LA VERIFICACIÓN DE ALGUNOS RESULTADOS Y SOBRE TODO, EL USO CORRECTO DE ALGUNOS TÉRMINOS CON LENGUAJE NO DISCRIMINATORIO.



EN EL TRABAJO DE CAMPO, SE IDENTIFICÓ QUE ALGUNAS PERSONAS ENTREVISTADAS TENÍAN DIFICULTAD PARA COMPRENDER Y IDENTIFICAR A LAS PERSONAS TRANSEXUALES, TRANSGÉNEROS E INTERSEXUALES, PERO QUE SON CONCEPTOS QUE NO SE PUEDEN SUSTITUIR CON SINÓNIMOS. EN ESTE SENTIDO, ES OPORTUNO ADVERTIR QUE EN LOS ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DEL ERROR MUESTRAL, SE DEBE CONSIDERAR QUE PUEDEN EXISTIR OTROS ERRORES OCASIONADOS POR EL FRASEO DE LAS PREGUNTAS Y LAS INCIDENCIAS EN EL TRABAJO DE CAMPO O EL USO INCORRECTO DE ALGUNOS TÉRMINOS REFERIDOS A CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE GRUPOS DISCRIMINADOS.

NO ESTÁ DE MÁS HACER DOS CONSIDERACIONES REFERENTES 1) AL MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LA ENCUESTA EN VIVIENDA Y 2) A LA CONFIANZA Y ERROR MÁXIMO, QUE SON CONSIDERACIONES TÉCNICAS QUE EL PÚBLICO EN GENERAL, EN OCASIONES PASA POR ALTO.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO, RECORDAMOS QUE LOS RESULTADOS PRESENTADOS NO SON FRECUENCIAS SIMPLES, SINO ESTIMACIONES BASADAS EN LA UTILIZACIÓN DE FACTORES DE EXPANSIÓN, CALCULADOS COMO EL INVERSO DE LA PROBABILIDAD DE SELECCIÓN DE CADA INDIVIDUO EN LA MUESTRA Y CORRECCIÓN POR NO-RESPUESTA EN CADA PUNTO DE MUESTRO. LA UTILIZACIÓN DE LOS FACTORES DE EXPANSIÓN ES UN ASPECTO QUE DEBEN TOMAR EN CUENTA QUIENES QUIERAN EXPLOTAR LA BASE DE DATOS Y HACER SUS PROPIOS CÁLCULOS.

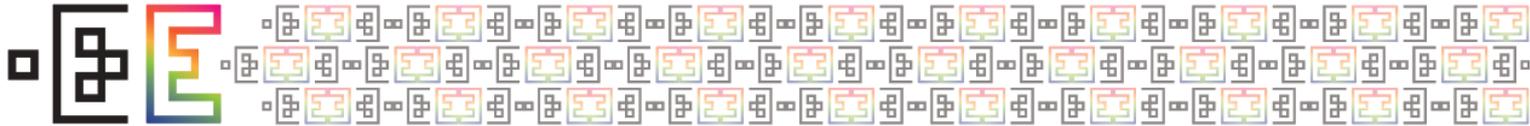


TAMBIÉN, VALE LA PENA ADVERTIR A QUIENES QUIERAN EXPLOTAR LA BASE DE DATOS, QUE SE DEBE DE TENER CUIDADO CON NO HACER DEMASIADOS CRUCES, PORQUE LAS PRECISIONES ESTADÍSTICAS PODRÍAN NO SER ADECUADAS PARA LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ES DECIR, EN LA MEDIDA QUE LAS CIFRAS MUESTRALES SON MENORES, SE TIENDE TAMBIÉN A UNA MENOR CONFIABILIDAD DE LAS ESTIMACIONES.

EN RELACIÓN A LA CONFIANZA Y EL ERROR MÁXIMO, ES OPORTUNO DESTACAR QUE AUNQUE CADA PORCENTAJE TIENE SU PROPIO ERROR ASOCIADO, EL DISEÑO DE MUESTRA GARANTIZA QUE EN AL MENOS 95 DE CADA 100 VECES, EL ERROR NO SOBREPASA 1.4% PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 5.7% PARA CADA DELEGACIÓN.

UNA VEZ, QUE CONSULTA MITOFSKY HIZO LAS CORRECCIONES Y RESPONDIÓ LAS OBSERVACIONES Y DUDAS QUE LOS INVESTIGADORES DEL CONSEJO LE HICIERON LLEGAR, LA EMPRESA ENTREGÓ LOS RESULTADOS Y PRODUCTOS DE ACUERDO A LO CONTRATADO EN FORMA IMPRESA Y MAGNÉTICA. A SABER:

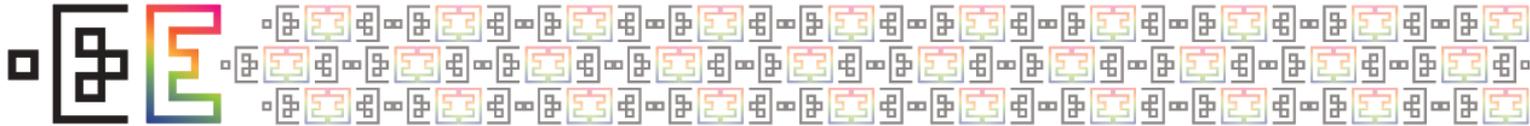
- **BASE DE DATOS.**
- **REPORTE CON DESGLOSE POR DELEGACIONES (175 PÁGINAS).**
- **REPORTE CON DESGLOSE POR SEGMENTOS (236 PÁGINAS).**
- **PRESENTACIÓN EJECUTIVO (37 PÁGINAS).**



LOS REPORTES CON LOS DESGLOSES POR DELEGACIONES Y SEGMENTOS CONTIENEN LOS TABULADOS SOLICITADOS POR EL CONSEJO, CONTENIENDO LAS PRECISIONES ESTADÍSTICAS NECESARIAS MISMAS QUE SE PONEN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL Y DE LOS ESPECIALISTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. ES IMPORTANTE ENFATIZAR QUE ÉSTA ES LA ÚNICA INFORMACIÓN CON CARÁCTER OFICIAL Y POR ENDE, NI EL COPRED NI CONSULTA MITOFSKY SE HACEN RESPONSABLES POR EL USO QUE PUEDAN DARLE INVESTIGADORES O PÚBLICO EN GENERAL A OTRA INFORMACIÓN DESPRENDIDA DE LA BASE DE DATOS.

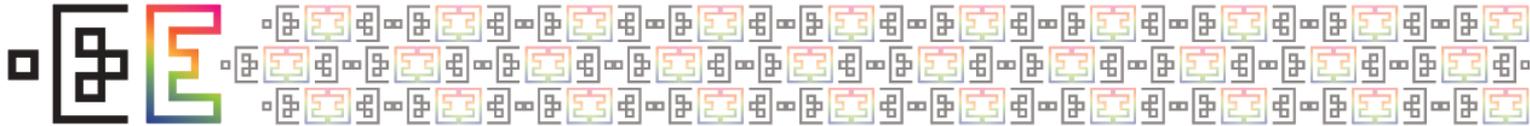
SE TIENE CONTEMPLADO REALIZAR LA MISMA ENCUESTA DENTRO DE CUATRO AÑOS, REPLICANDO EL EJERCICIO PARA QUE SEA COMPARABLE Y PODAMOS EVALUAR LOS AVANCES Y RETROCESOS. PUESTO QUE LA DISCRIMINACIÓN ES UNA PRÁCTICA SOCIAL ARRAIGADA EN LA POBLACIÓN, LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN REQUIERE DE MODIFICACIONES EN LA CULTURA QUE NO SE LOGRAN EN EL CORTO PLAZO. ES POR ELLO QUE LAS ENCUESTAS ASOCIADAS AL FENÓMENO DISCRIMINATORIO ES CONVENIENTE REALIZARLAS EN PERIODOS DE TIEMPO MÁS LARGOS. POR EJEMPLO, LA PRIMERA ENADIS SE LEVANTÓ EN 2005 Y LA SEGUNDA EN 2010.

LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS NOS AYUDARÁN A DEFINIR MEJOR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DE UNA MEJOR COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO DISCRIMINATORIO.



SIN EMBARGO, PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN, TENDRÍAN QUE REALIZAR ENCUESTAS ESPECÍFICAS PARA CADA UNO DE ELLOS Y/O CON MÓDULOS ESPECIALES, UNA LIMITACIÓN QUE RECONOCEMOS EN ESTE PRIMER ESFUERZO.

POR ÚLTIMO, INFORMAMOS QUE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL CONSEJO, A SABER, WWW.COPRED.DF.GOB.MX POR UN PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



ÍNDICE

GRANDES HALLAZGOS

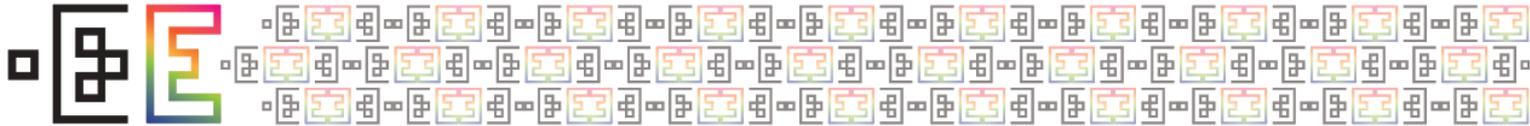
- 1. DERECHOS HUMANOS**
- 2. PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN**
- 3. DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO PERSONAL**
- 4. INSTITUCIONES RESPONSABLES**

METODOLOGÍA

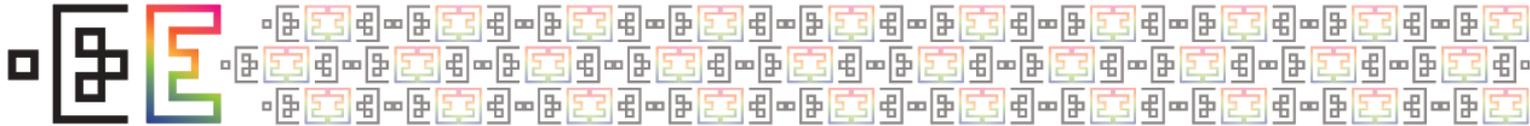


GRANDES HALLAZGOS

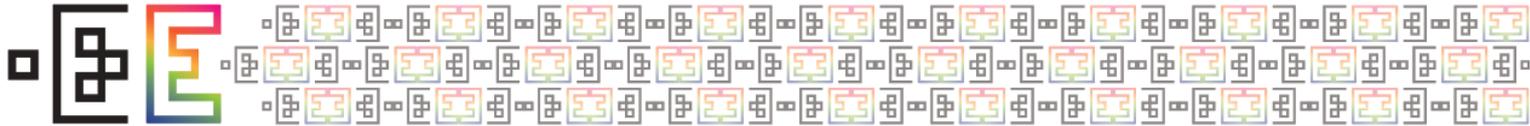




- **LA DISCRIMINACIÓN NO APARECE ENTRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SIN EMBARGO, NO DEJA DE SER UN ASPECTO FUNDAMENTAL PARA LA GENTE CUANDO SE VISIBILIZA.**
- **DE MANERA ESPONTÁNEA, 4 POR CIENTO ASOCIA EL TÉRMINO DERECHOS HUMANOS CON DISCRIMINACIÓN.**
- **DE LOS 15 DERECHOS HUMANOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN OCUPA EL CUARTO LUGAR EN IMPORTANCIA, PRECEDIDO POR: EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, A LA SALUD Y AL TRABAJO.**
- **UN 77 POR CIENTO CONSIDERA QUE SE RESPETAN POCO O NO SE RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL.**



- **LA DISCRIMINACIÓN SE ASOCIA CON LAS SIGUIENTES IDEAS: HACER MENOS A LAS PERSONAS, LA POBREZA, EL MALTRATO, LA DESIGUALDAD Y LA FALTA DE RESPETO, PRINCIPALMENTE.**
- **EXISTE UNA PERSPECTIVA OPTIMISTA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL, YA QUE EL 76 POR CIENTO CONSIDERA QUE LOS HABITANTES PODEMOS HACER MUCHO O ALGO AL RESPECTO.**
- **EXISTE MUCHA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL CONSIDERANDO QUE SU CALIFICACIÓN ES DE 7.2, DONDE 10 SIGNIFICA QUE EXISTE MUCHA DISCRIMINACIÓN Y 0 REPRESENTA QUE NO EXISTE.**
- **LAS CAUSAS MÁS COMUNES DE LA DISCRIMINACIÓN SON LA POBREZA, EL COLOR DE LA PIEL, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, LA EDUCACIÓN Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA.**

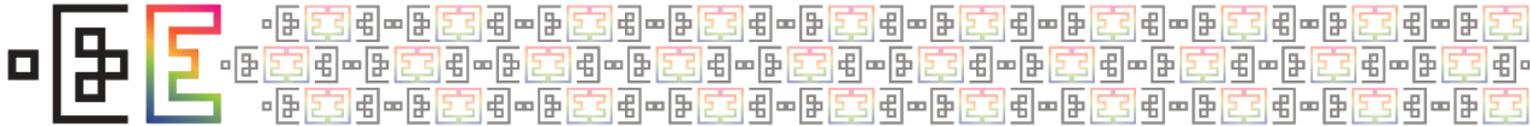


LA PERCEPCIÓN DE LA EXISTENCIA DE DISCRIMINACIÓN ES MÁS ELEVADA EN LAS PERSONAS:

- 1. INDÍGENAS**
- 2. POBRES**
- 3. GAYS**
- 4. CON VIH-SIDA**
- 5. CON ANTECEDENTES PENALES O QUE ESTUVIERON EN LA CÁRCEL**
- 6. CON DISCAPACIDAD**
- 7. CON SOBRE PESO**
- 8. INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN CALLEJERA**
- 9. TRABAJADORAS SEXUALES**
- 10. DE PREFERENCIA U ORIENTACIÓN SEXUAL DISTINTA A LA HETEROSEXUAL**

SIN EMBARGO, LOS GRUPOS MÁS EVIDENTEMENTE DISCRIMINADOS SON:

- 1. INDÍGENAS**
- 2. GAYS**
- 3. DE PIEL MORENA**
- 4. POBRES**
- 5. ADULTOS MAYORES**
- 6. CON DISTINTA LENGUA, IDIOMA O FORMA DE HABLAR**
- 7. CON VIH-SIDA**
- 8. CON DISCAPACIDAD**
- 9. LESBIANAS**
- 10. DE ESTATURA BAJA**

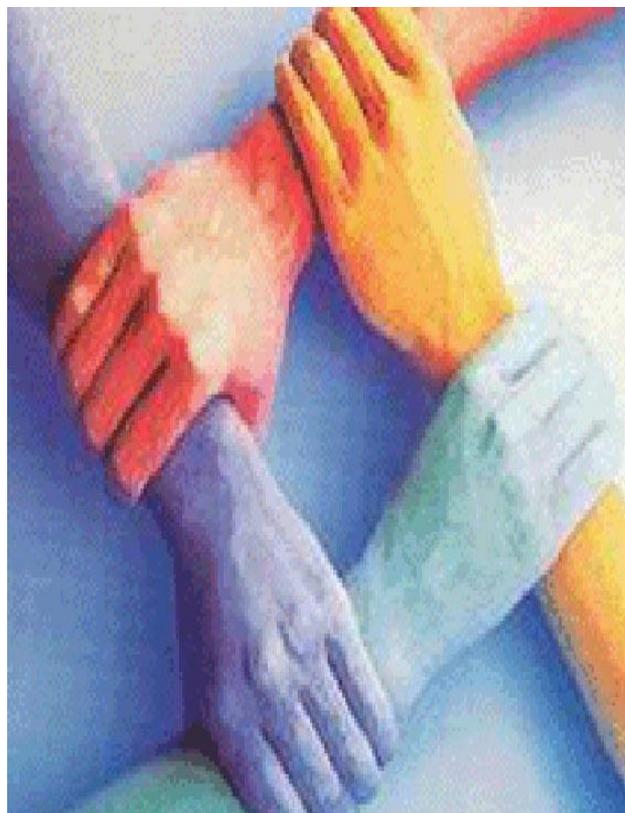


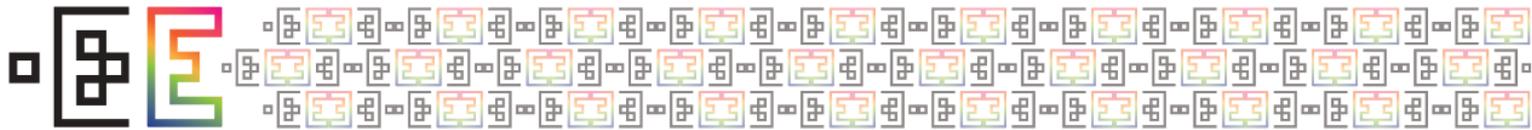
- **UN 32 POR CIENTO DE LAS PERSONAS RECONOCEN QUE ALGUNA VEZ HAN SIDO DISCRIMINADAS PRINCIPALMENTE EN EL TRABAJO, LA CALLE, ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, EN LA ESCUELA Y EN TRANSPORTE PÚBLICO. LO FUERON POR SU FORMA DE VESTIR, SOBREPESO, POR LA EDAD, POR SU IMAGEN Y SU COLOR DE PIEL.**
- **MIENTRAS QUE UN 25 POR CIENTO CONOCE A UNA PERSONA CERCANA QUE ALGUNA VEZ HA SIDO DISCRIMINADA, PRINCIPALMENTE EN LA CALLE, EL TRABAJO, LA ESCUELA, ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y EN TRANSPORTE PÚBLICO. FUERON DISCRIMINADAS POR SU DISCAPACIDAD, SOBREPESO, SER HOMOSEXUALES, SU COLOR DE PIEL Y SU FORMA DE VESTIR.**
- **HAY UNA ACTITUD PASIVA FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN. ENTRE LAS PERSONAS QUE RECONOCIERON HABER SIDO DISCRIMINADAS, UN 46 POR CIENTO NO HIZO NADA Y ÚNICAMENTE UN 4 POR CIENTO DENUNCIÓ EL HECHO.**
- **ESTA ACTITUD SE PERCIBE COMO RESULTADO DEL DESCONOCIMIENTO Y DE LA FALTA DE ACCIONES COORDINADAS DE LOS ENTES PÚBLICOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.**



DERECHOS HUMANOS

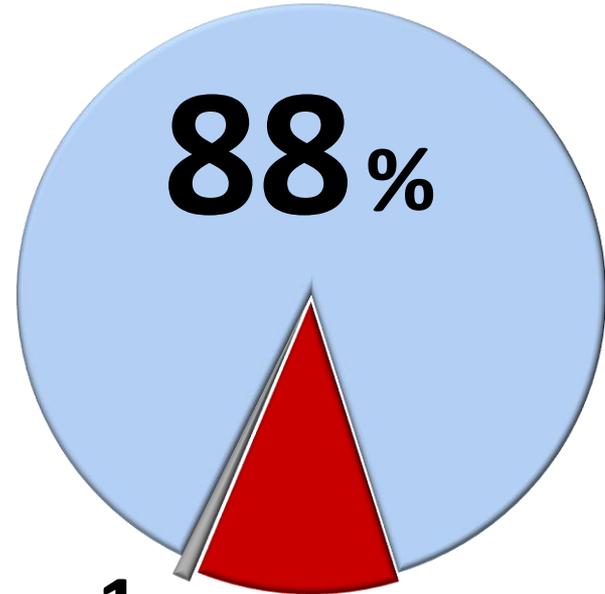
1





¿HA OÍDO HABLAR DE LOS DERECHOS HUMANOS?

Sí



1%
Ns/Nc

11%

No



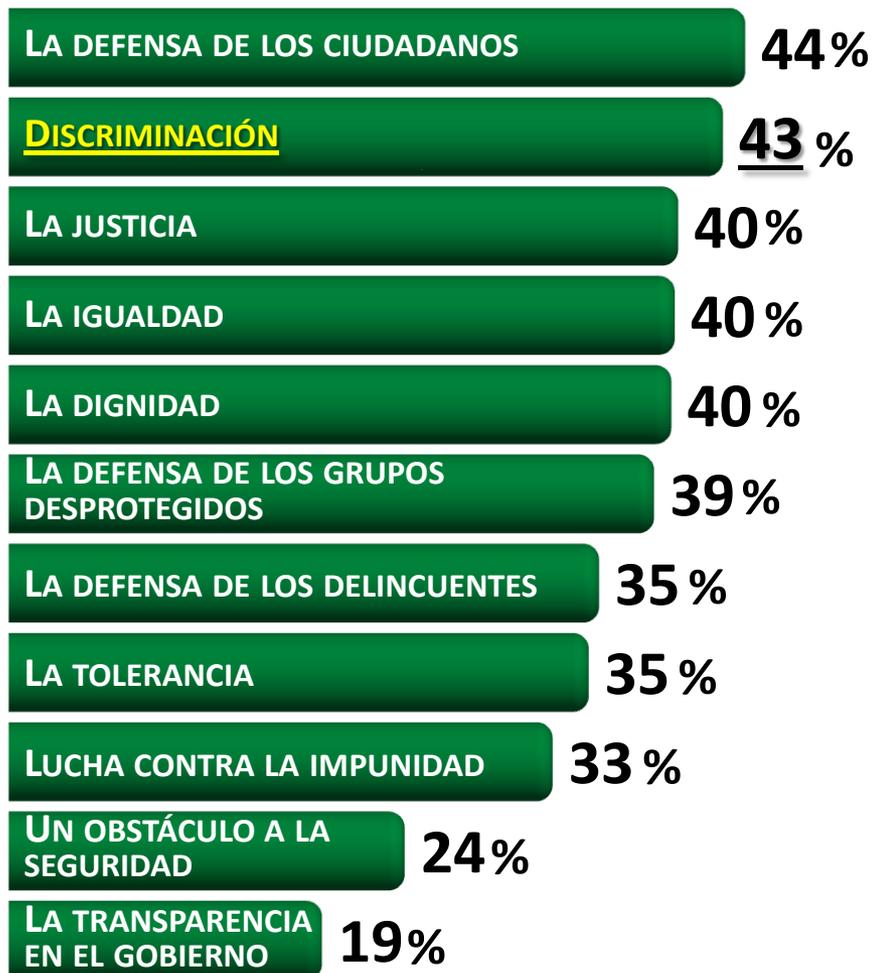
CUANDO ESCUCHA EL TÉRMINO *DERECHOS HUMANOS*

¿CON QUÉ LO ASOCIA PRINCIPALMENTE?

(MENCIONES ESPONTÁNEAS)

1	AYUDA A LA GENTE CON PROBLEMAS	12%
2	DERECHOS DE LOS CIUDADANOS	11%
3	DEFENSA DE LOS CIUDADANOS	8%
4	JUSTICIA	7%
5	IGUALDAD	7%
6	PROTECCIÓN	6%
7	RESPETO	6%
8	LEYES QUE NOS PROTEGEN	5%
9	<u>DISCRIMINACIÓN</u>	<u>4%</u>
10	SON CORRUPTOS	3%

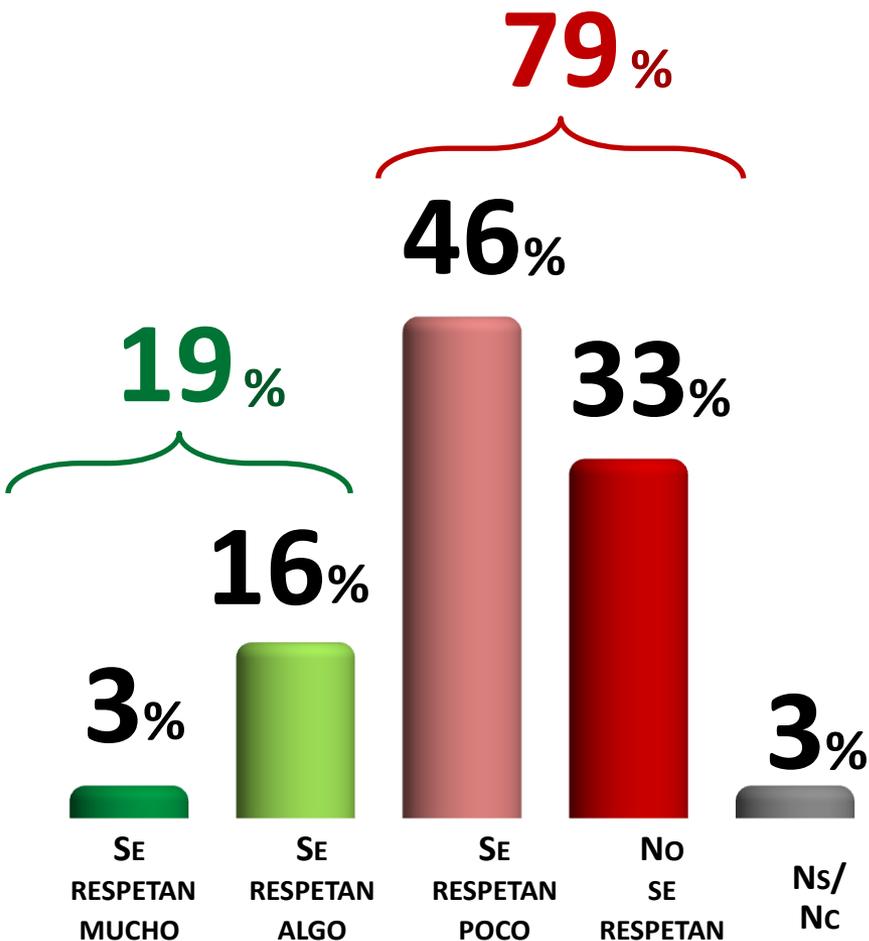
PERO DE UNA LISTA LO ASOCIA MUCHO CON...





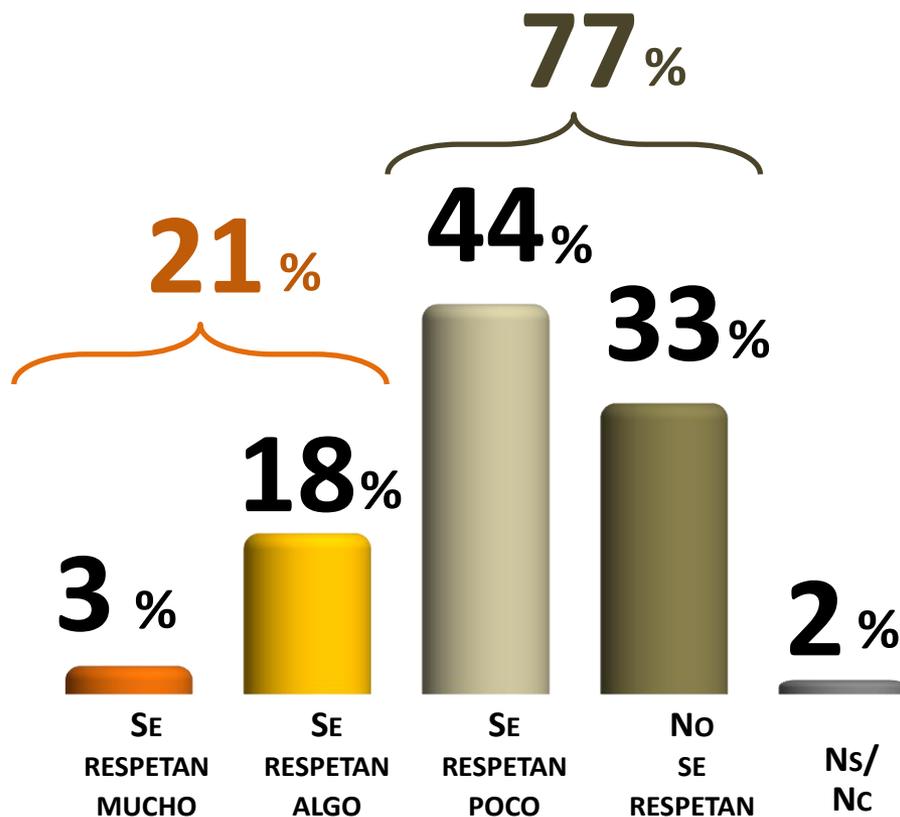
EN MÉXICO

LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN:



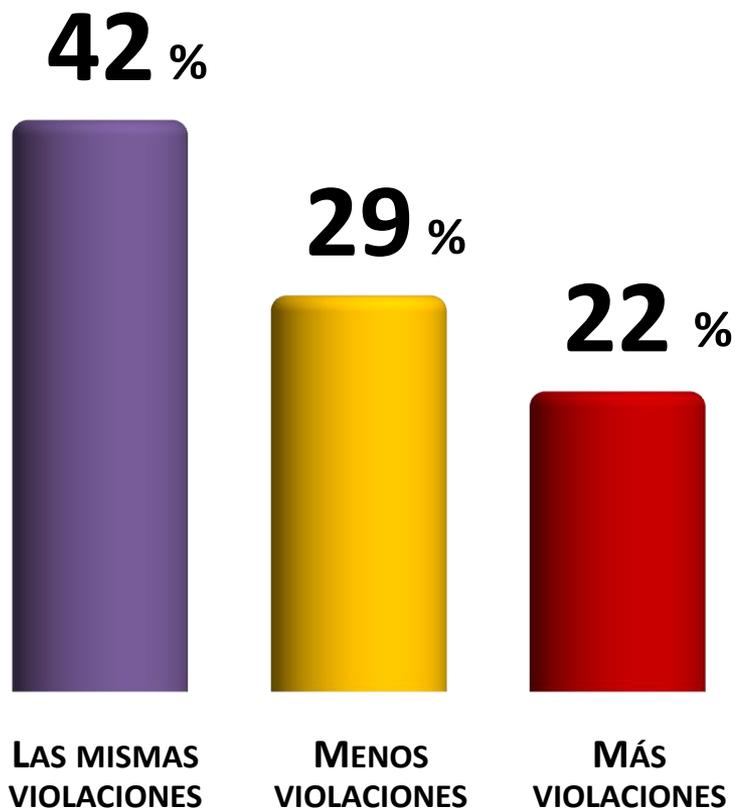
EN EL DF

LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN:





COMPARADO CON OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA,
¿CONSIDERA QUE EN EL DISTRITO FEDERAL
SE COMETEN...



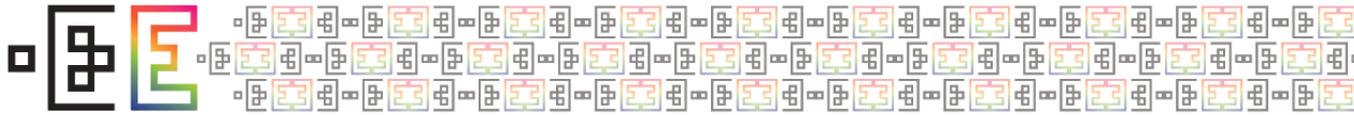
SUMANDO Ns/Nc IGUAL A 100%

DE LOS DERECHOS QUE TENEMOS TODAS LAS PERSONAS ¿CUÁL ES
EL MÁS IMPORTANTE?*

(TOTAL DE MENCIONES)

1	DERECHO A LA EDUCACIÓN	44%
2	DERECHO A LA SALUD	39%
3	DERECHO AL TRABAJO	37%
4	<u>DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN</u>	<u>28%</u>
5	DERECHO A LA VIVIENDA	26%
6	DERECHO AL AGUA	25%
7	DERECHO A LA LIBERTAD DEL EXPRESIÓN	22%
8	DERECHO A LA INTEGRIDAD, A LA SEGURIDAD PERSONAL	20%
9	DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA	15%
10	DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO	13%

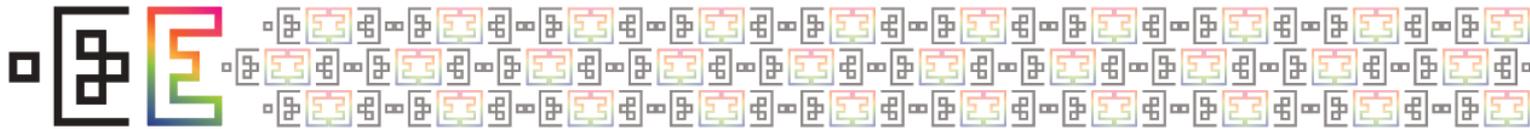
*Estos son 10 de los 15 derechos contemplados en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.



PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN

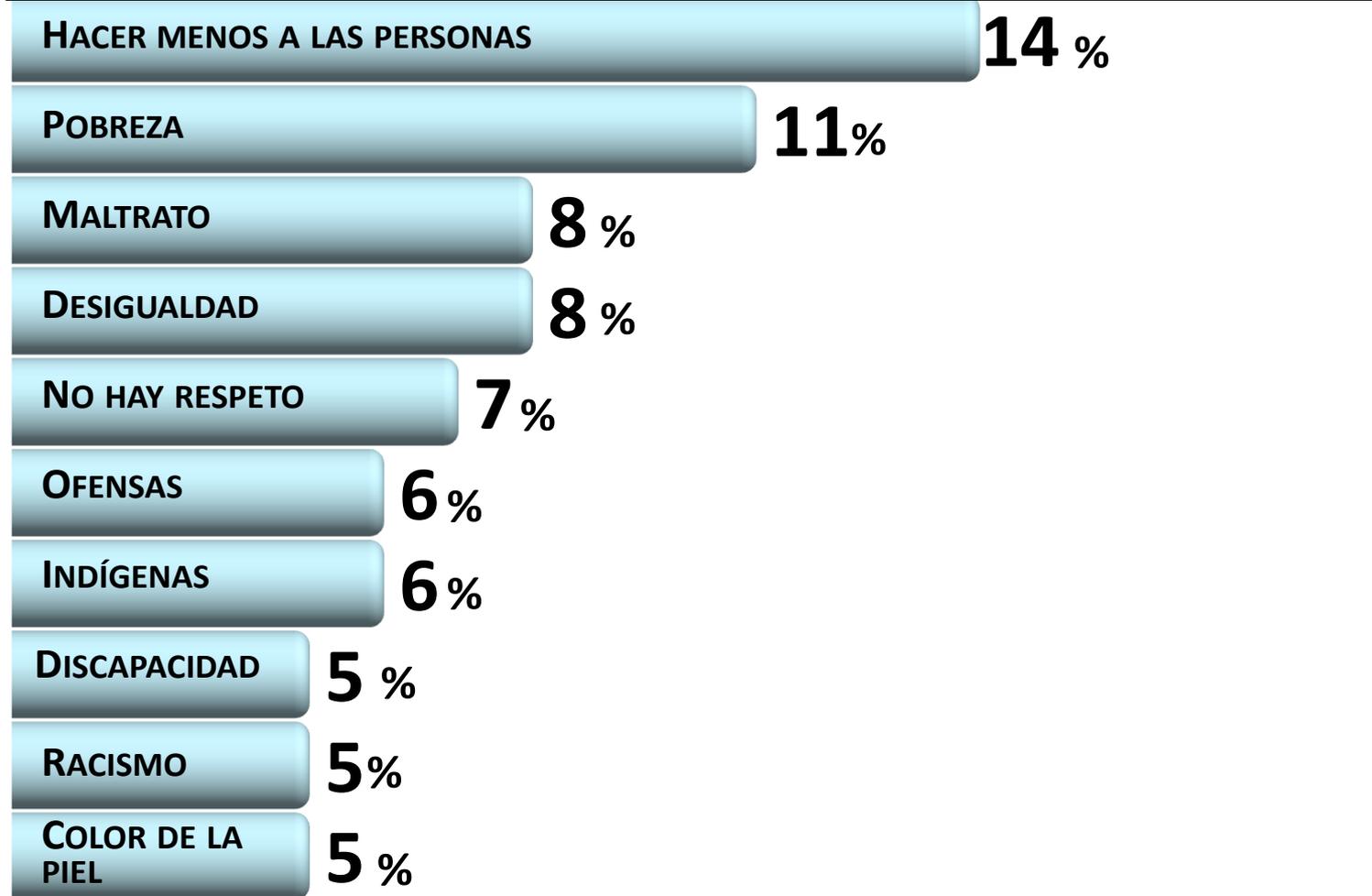
2





**CUANDO ESCUCHA EL TÉRMINO DISCRIMINACIÓN
¿QUÉ ES LO PRIMERO QUE SE LE VIENE A LA MENTE?**

(MENCIONES ESPONTÁNEAS)





EN UNA ESCALA DE 10 PUNTOS, DONDE 10 SIGNIFICA QUE EXISTE MUCHA DISCRIMINACIÓN Y 0 QUE NO EXISTE NADA DE DISCRIMINACIÓN. ¿QUÉ TANTA DISCRIMINACIÓN CONSIDERA QUE EXISTE EN EL D.F. ?

DELEGACIÓN	CALIFICACIÓN
GUSTAVO A. MADERO	8.0
IZTACALCO	7.9
TLALPAN	7.9
MAGDALENA CONTRERAS	7.8
MILPA ALTA	7.8
VENUSTIANO CARRANZA	7.8
CUAJIMALPA DE MORELOS	7.7
COYOACÁN	7.6
CUAUHTÉMOC	7.6
MIGUEL HIDALGO	7.6
IZTAPALAPA	6.7
AZCAPOTZALCO	6.5
TLÁHUAC	6.5
BENITO JUÁREZ	6.5
ÁLVARO OBREGÓN	6.4
XOCHIMILCO	6.4
FLOTANTES	7.9
DISTRITO FEDERAL	7.2



EN LOS ÚLTIMO 4 AÑOS, ¿LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL...

HA AUMENTADO MUCHO
19%

¿POR QUÉ HA AUMENTADO MUCHO?

No hay respeto **20%**

Hay más discriminación **10%**

Probablemente en la sociedad **8%**

El gobierno no educa bien a la población **6%**

Hay agresiones a la gente **4%**

HA AUMENTADO POCO
22%

¿POR QUÉ HA AUMENTADO POCO?

No Hay respeto **16%**

Hay más discriminación **8%**

Probablemente en la sociedad **8%**

EL gobierno no educa bien a la población **6%**

Hay agresiones a la gente **4%**

ESTA IGUAL
32%

¿POR QUÉ ESTA IGUAL?

No se hace nada por cambiar **28%**

Es lo mismo/nada cambia **17%**

No ha cambiado la educación **6%**

Siempre se ha discriminado por igual **3%**

No hay respeto **3%**

HA DISMINUIDO POCO
17%

¿POR QUÉ HA DISMINUIDO POCO?

Hay más publicidad **15%**

Hay más leyes en contra de la discriminación **12%**

Ya no discriminan tanto **6%**

Se hacen Campañas de tolerancia **6%**

Hay más respeto **5%**

HA DISMINUIDO MUCHO
1%

¿POR QUÉ HA DISMINUIDO MUCHO?

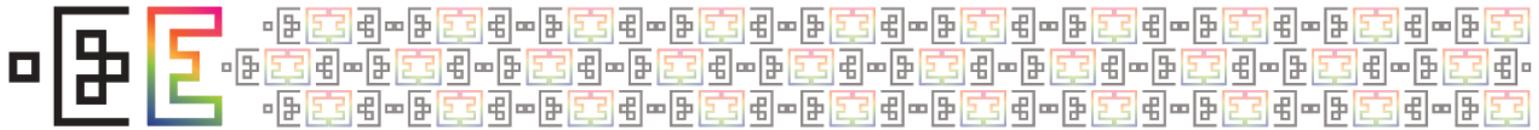
Hay más leyes en contra de la discriminación **13%**

Hay más educación **7%**

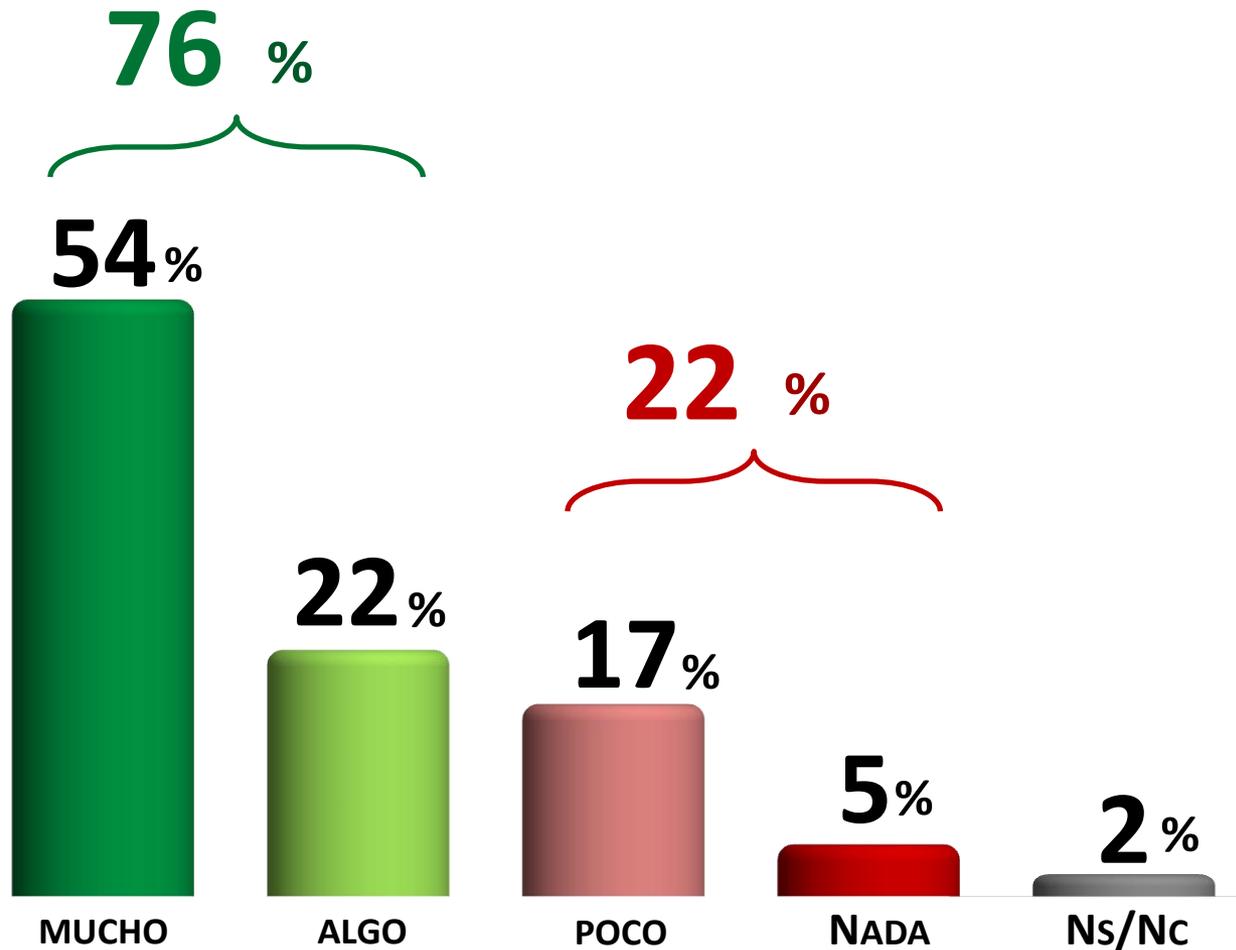
Hay más publicidad **7%**

Hay más respeto **6%**

Ya hay más aceptación en los empleos **6%**



¿QUÉ PODEMOS HACER LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA DISCRIMINACIÓN?





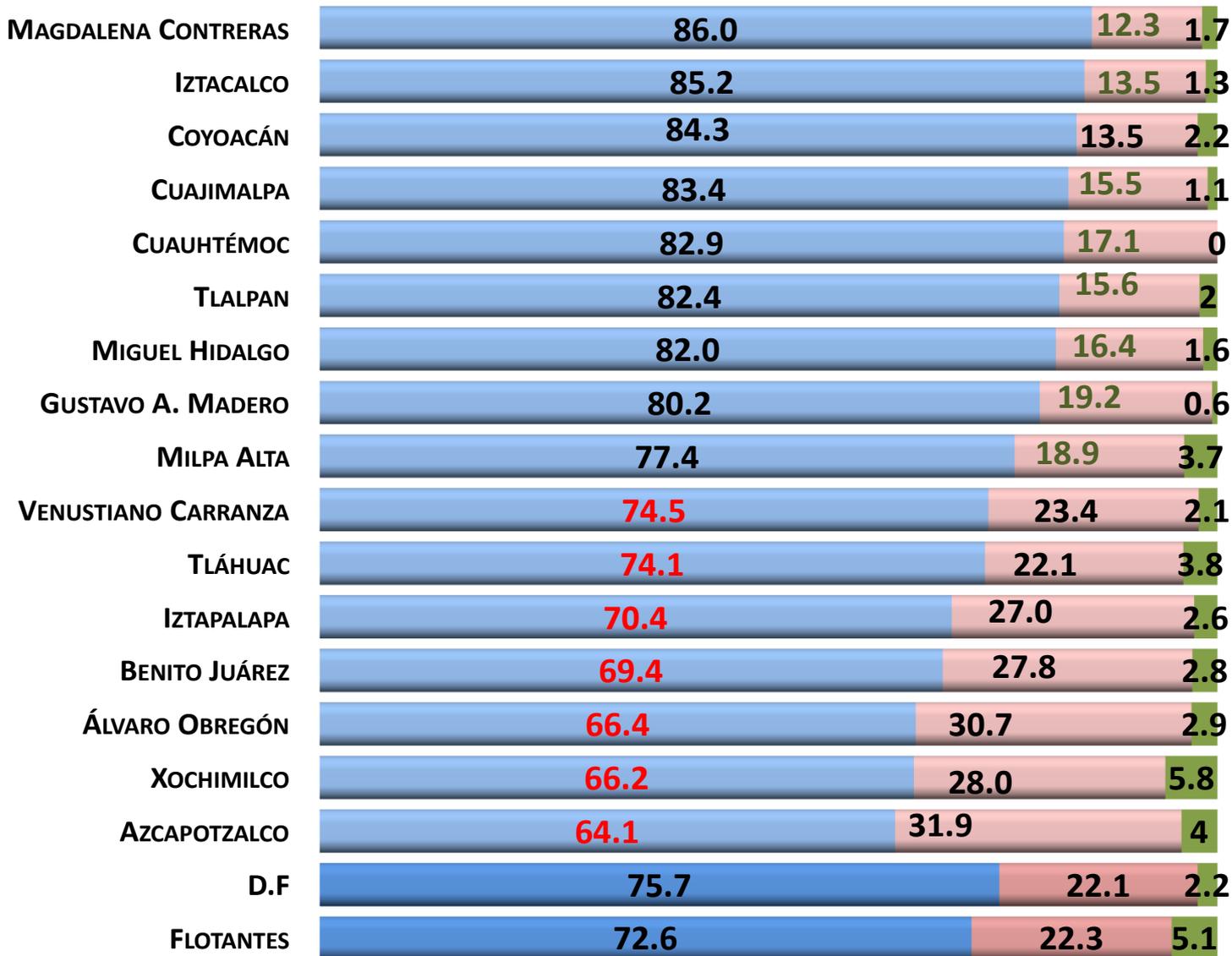
¿QUÉ ACCIONES PODEMOS HACER LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN?

(MENCIONES ESPONTÁNEAS)

1	DAR MEJOR EDUCACIÓN	25%
2	RESPETARNOS	24%
3	TRATO POR IGUAL	11%
4	ORIENTAR A LA GENTE	9%
5	FOMENTAR LA TOLERANCIA	7%
6	TENER VALORES/ INCULCAR VALORES	7%
7	TENER COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS	6%
8	HACER SUS DENUNCIAS ANTE LA CNDH	6%
9	RESPETAR NUESTROS DERECHOS	5%
10	AYUDAS A LOS DEMÁS	5%



● *MUCHO/ALGO*
● *POCO/NADA*
● *Ns/Nc*

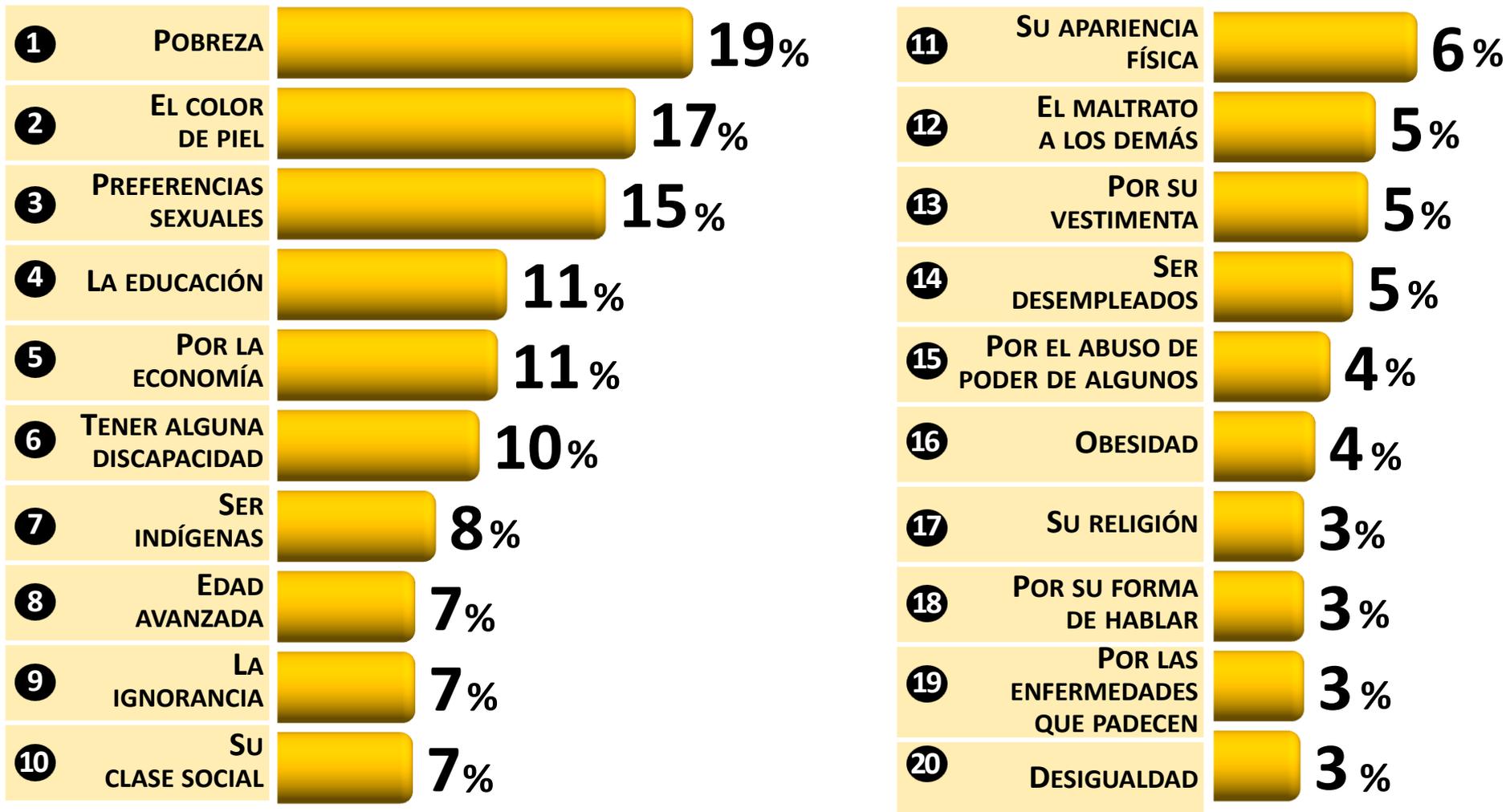


¿QUÉ PODEMOS
 HACER LOS
 HABITANTES DEL
 DISTRITO FEDERAL
 PARA RESOLVER EL
 PROBLEMA DE LA
 DISCRIMINACIÓN?



¿CUÁLES SON LAS CAUSAS MÁS COMUNES DE DISCRIMINACIÓN?

(MENCIONES ESPONTÁNEAS)





¿USTED CONSIDERA QUE EXISTE O NO EXISTE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS...

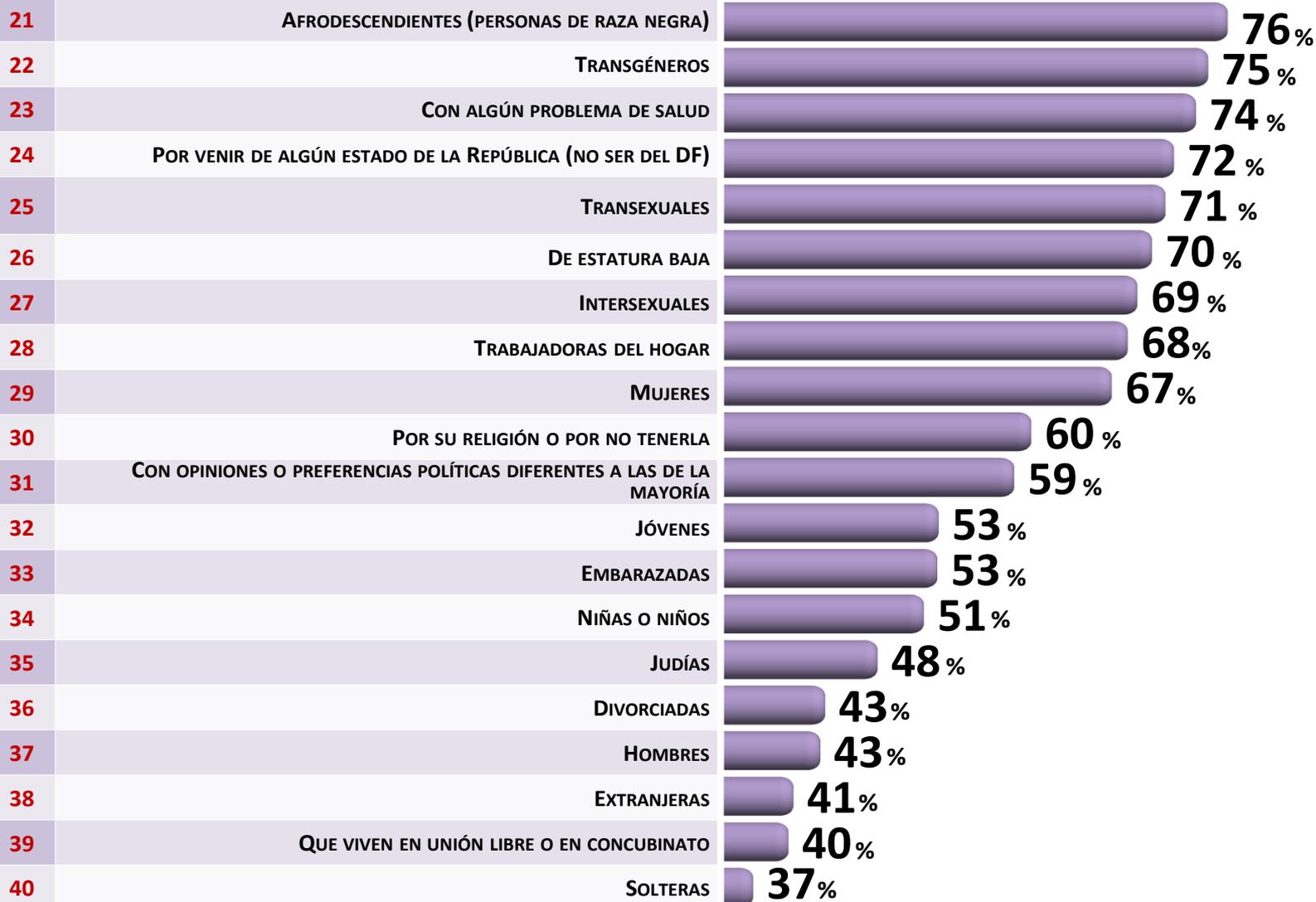
SÓLO % DE LA RESPUESTA "SÍ EXISTE DISCRIMINACIÓN"





¿USTED CONSIDERA QUE EXISTE O NO EXISTE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS...

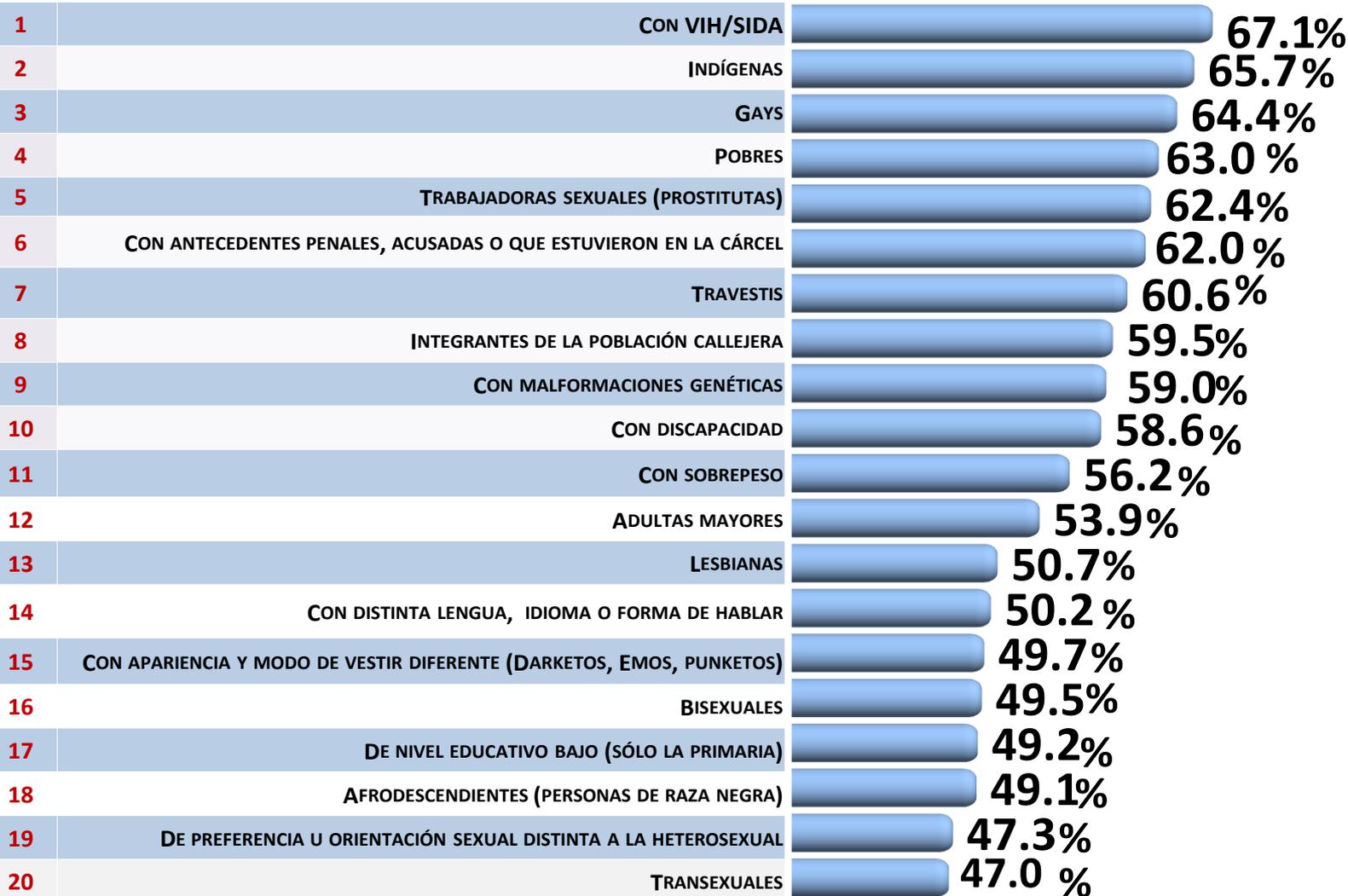
SÓLO % DE LA RESPUESTA "SÍ EXISTE DISCRIMINACIÓN"





¿QUÉ TANTO DIRÍA QUE SE LES DISCRIMINA ACTUALMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL?

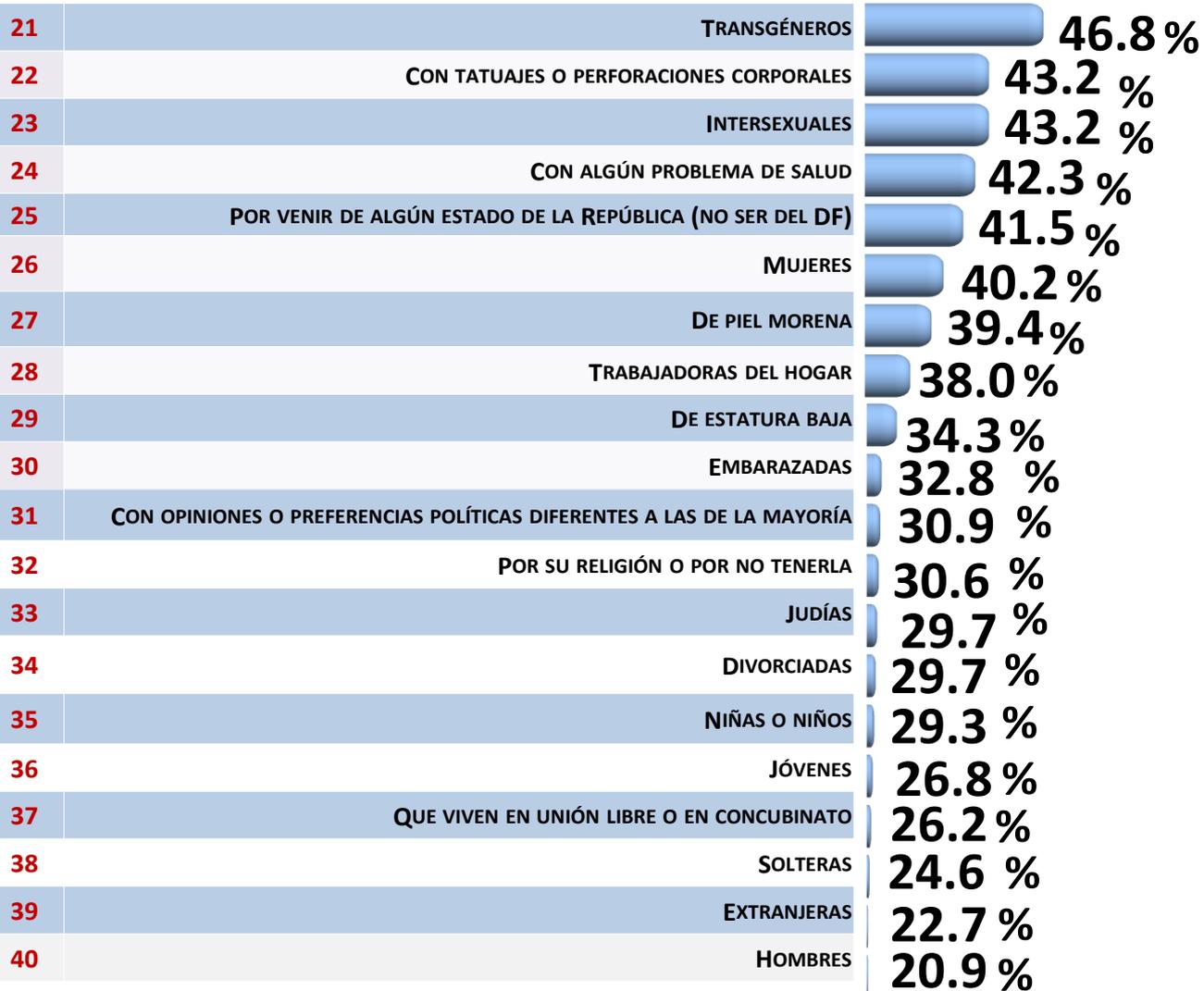
SÓLO % DE LA RESPUESTA "MUCHO"

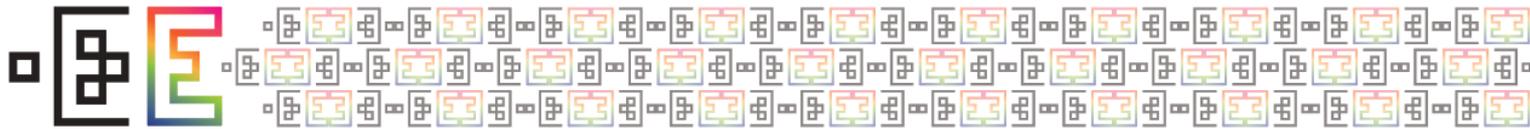




¿QUÉ TANTO DIRÍA QUE SE LES DISCRIMINA ACTUALMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL?

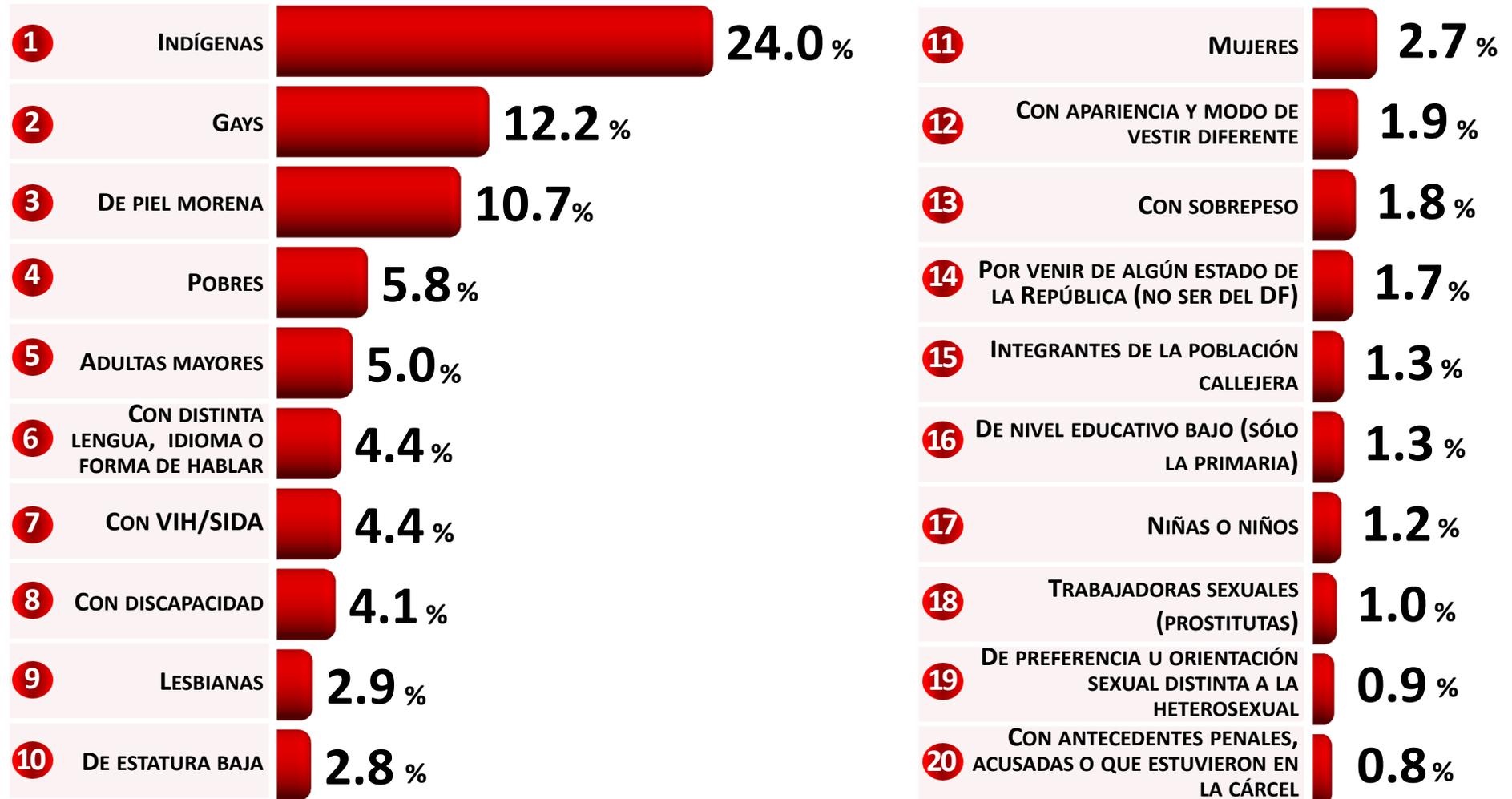
SÓLO % DE LA RESPUESTA "MUCHO"

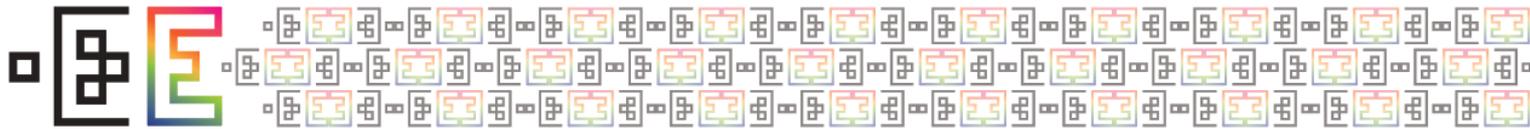




DE UNA LISTA DE 40 GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN, ¿CUÁL ES EL MÁS DISCRIMINADO?

PRIMERA RESPUESTA QUE ELIGIERON LAS PERSONAS





DE UNA LISTA DE 40 GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN, ¿CUÁL ES EL MÁS DISCRIMINADO?

PRIMERA RESPUESTA QUE ELIGIERON LAS PERSONAS

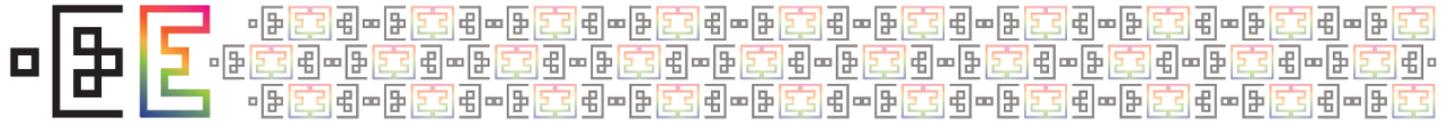
21	CON MALFORMACIONES GENÉTICAS	0.8 %	31	HOMBRES	0.4 %
22	BISEXUALES	0.7 %	32	JÓVENES	0.4 %
23	EXTRANJERAS	0.6 %	33	POR SU RELIGIÓN O POR NO TENERLA	0.2 %
24	TRABAJADORAS DEL HOGAR	0.6 %	34	CON OPINIONES O PREFERENCIAS POLÍTICAS DIFERENTES A LAS DE LA MAYORÍA	0.1 %
25	AFRODESCENDIENTES (PERSONAS DE RAZA NEGRA)	0.6 %	35	DIVORCIADAS	0.1 %
26	CON ALGÚN PROBLEMA DE SALUD	0.6 %	36	JUDÍAS	0.1 %
27	EMBARAZADAS	0.5 %	37	SOLTERAS	0.1 %
28	TRAVESTIS	0.5 %	38	TRANSGÉNEROS	0.1 %
29	TRANSEXUALES	0.4 %	39	QUE VIVEN EN UNIÓN LIBRE O EN CONCUBINATO	0.0 %
30	CON TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES	0.4 %	40	INTERSEXUALES	0.0 %



	ÁLVARO OBREGÓN	AZCAPOTZALCO	BENITO JUÁREZ	COYOACÁN	CUAJIMALPA DE MORELOS	CUAUHTÉMOC	GUSTAVO A. MADERO	IZTACALCO	DISTRITO FEDERAL
PRIMERA RESPUESTA QUE ELIGIERON LAS PERSONAS									
1	INDÍGENAS 24.5%	INDÍGENAS 24.6%	INDÍGENAS 22.4%	INDÍGENAS 28.9%	INDÍGENAS 30.3%	INDÍGENAS 21.8%	INDÍGENA 27.2%	INDÍGENAS 27.7%	INDÍGENAS 24.0%
2	DE PIEL MORENA 14.0%	DE PIEL MORENA 12.8%	DE PIEL MORENA 14.4%	GAYS 13.6%	GAYS 16.9%	GAYS 14.8%	GAYS 17.0%	GAYS 16.1%	GAYS 12.2%
3	DE ESTATURA BAJA 8.0%	GAYS 8.9%	CON DISTINTA LENGUA, IDIOMA O FORMA DE HABLAR 6.2%	DE PIEL MORENA 9.0%	DE PIEL MORENA 11.8%	DE PIEL MORENA 12.5%	DE PIEL MORENA 10.0%	DE PIEL MORENA 7.8%	DE PIEL MORENA 10.7%
4	POBRES 7.2%	POBRES 7.7%	POBRES 6.1%	POBRES 7.3%	POBRES 5.3%	POBRES 9.2%	CON VIH/SIDA 5.8%	CON DISTINTA LENGUA, IDIOMA O FORMA DE HABLAR 5.7%	POBRES 5.8%
5	GAYS 4.9%	CON DISTINTA LENGUA, IDIOMA O FORMA DE HABLAR 6.8%	GAYS 5.1%	CON VIH/SIDA 7.1%	ADULTAS MAYORES 4.4%	ADULTAS MAYORES 4.2%	CON DISCAPACIDAD 5.6%	CON APARIENCIA Y MODO DE VESTIR DIFERENTE 4.4%	ADULTAS MAYORES 5.0

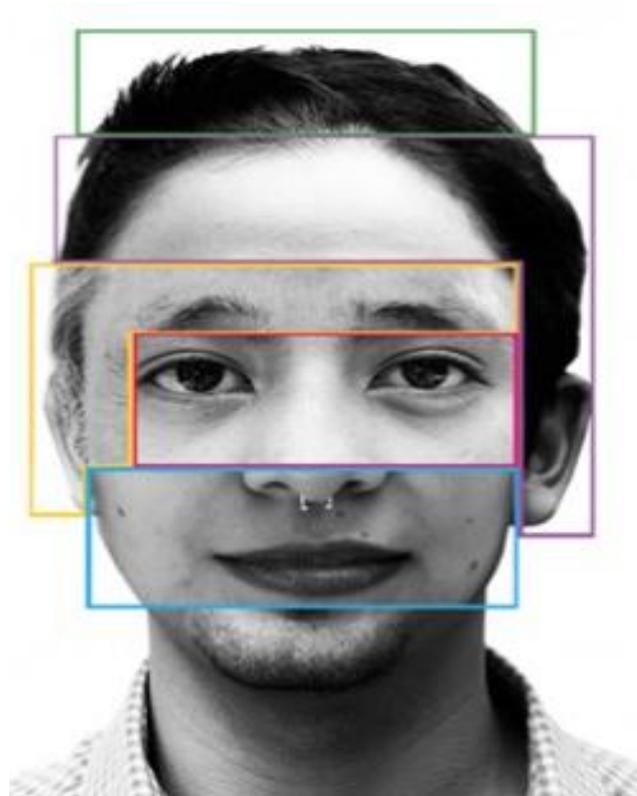


	IZTAPALAPA	MAGDALENA CONTRERAS	MIGUEL HIDALGO	MILPA ALTA	TLÁHUAC	TLALPAN	VENUSTIANO CARRANZA	XOCHIMILCO	DISTRITO FEDERAL
PRIMERA RESPUESTA QUE ELIGIERON LAS PERSONAS									
1	INDÍGENAS 22.5%	INDÍGENAS 17.5%	INDÍGENAS 24.4%	INDÍGENAS 20.5%	INDÍGENAS 24.3%	INDÍGENAS 23.8%	INDÍGENAS 18.0%	INDÍGENAS 23.1%	INDÍGENAS 24.0%
2	GAYS 12.2%	DE PIEL MORENA 11.2%	DE PIEL MORENA 11.2%	POBRES 9.9%	DE PIEL MORENA 11.7%	GAYS 12.8%	GAYS 14.3%	GAYS 15.0%	GAYS 12.2%
3	DE PIEL MORENA 9.1%	GAYS 10.7%	GAYS 9.2%	DE PIEL MORENA 9.1%	GAYS 8.9%	DE PIEL MORENA 10.0%	CON VIH/SIDA 8.9%	DE PIEL MORENA 12.9%	DE PIEL MORENA 10.7%
4	ADULTAS MAYORES 7.5%	POBRES 8.5%	POBRES 7.6%	CON DISTINTA LENGUA, IDIOMA O FORMA DE HABLAR 7.4%	CON DISTINTA LENGUA, IDIOMA O FORMA DE HABLAR 5.4%	POBRES 6.7%	DE PIEL MORENA 7.3%	POBRES 5.8%	POBRES 5.8%
5	CON DISTINTA LENGUA, IDIOMA O FORMA DE HABLAR 4.4%	CON DISCAPACIDAD 5.4%	CON DISCAPACIDAD 7.1%	GAYS 7.4%	CON DISCAPACIDAD 4.5%	CON VIH/SIDA 6.4%	POBRES 6.7%	CON DISTINTA LENGUA, IDIOMA O FORMA DE HABLAR 4.9%	ADULTAS MAYORES 5.0



DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO PERSONAL

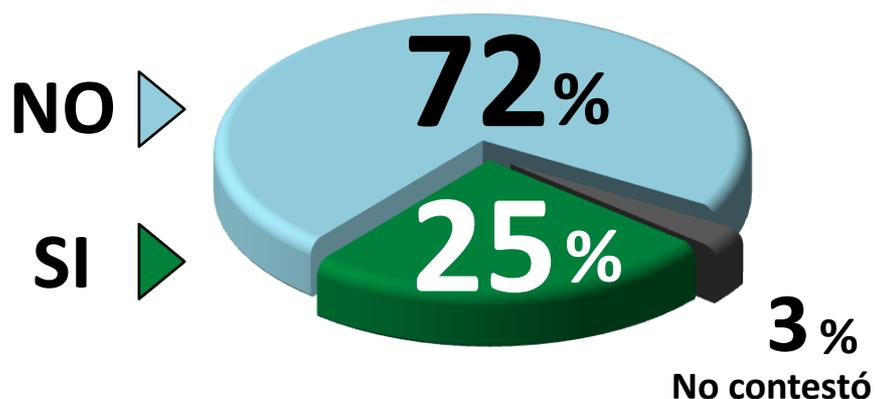
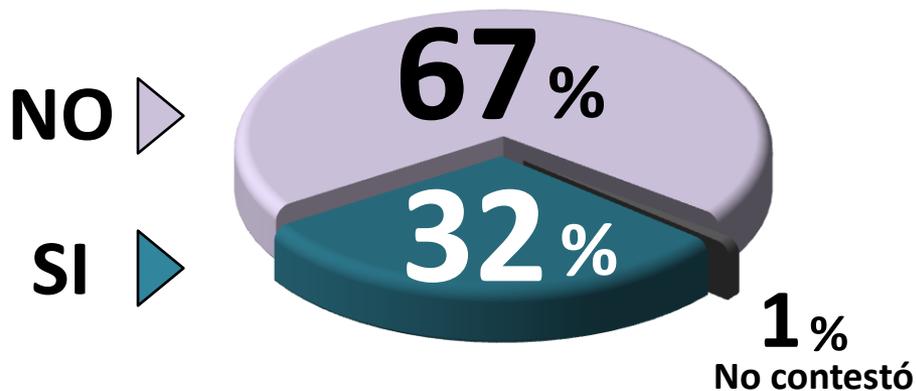
3





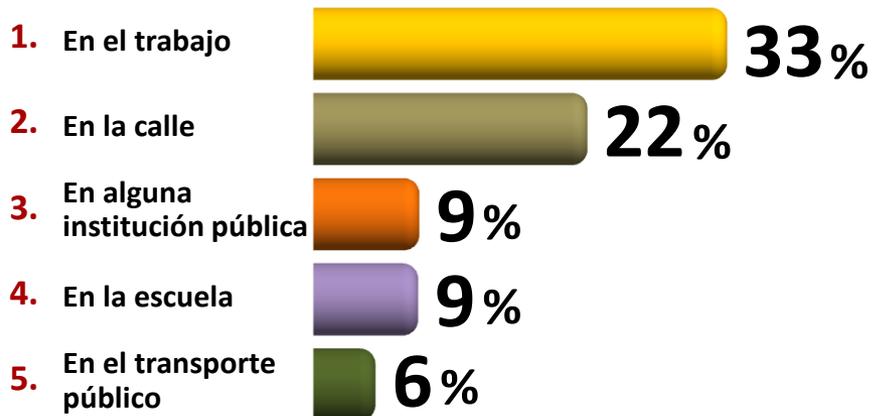
EN LO PERSONAL, ¿ALGUNA VEZ USTED HA SIDO DISCRIMINADO?

ALGUIEN CERCANO A USTED COMO UN FAMILIAR, AMIGO O CONOCIDO, ¿ALGUNA VEZ HA SIDO DISCRIMINADO?



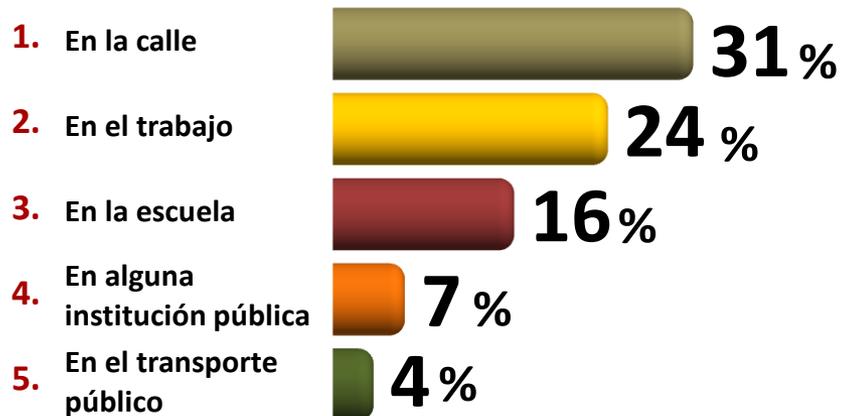
¿EN DÓNDE FUE?

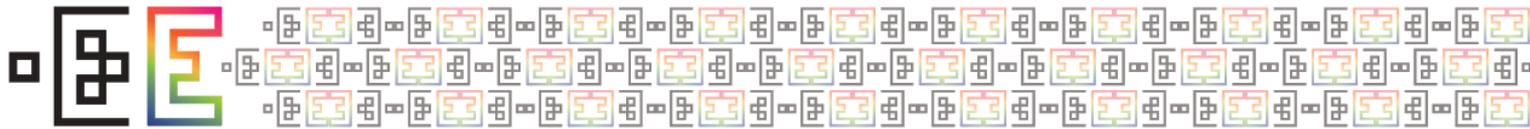
(5 Principales total de menciones espontáneas)



¿EN DÓNDE FUE?

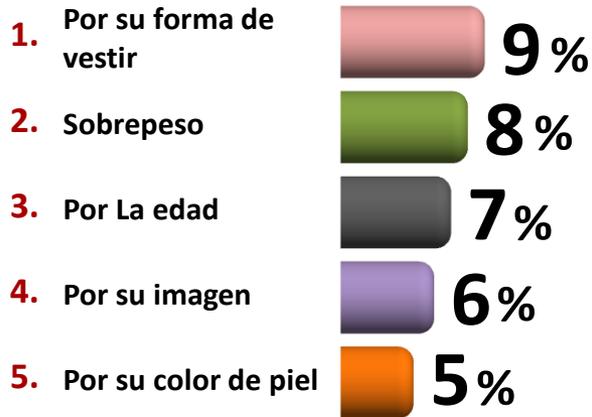
(5 Principales total de menciones espontáneas)





¿CÓMO O POR QUÉ LO DISCRIMINARON?

(5 Principales total de menciones espontáneas)



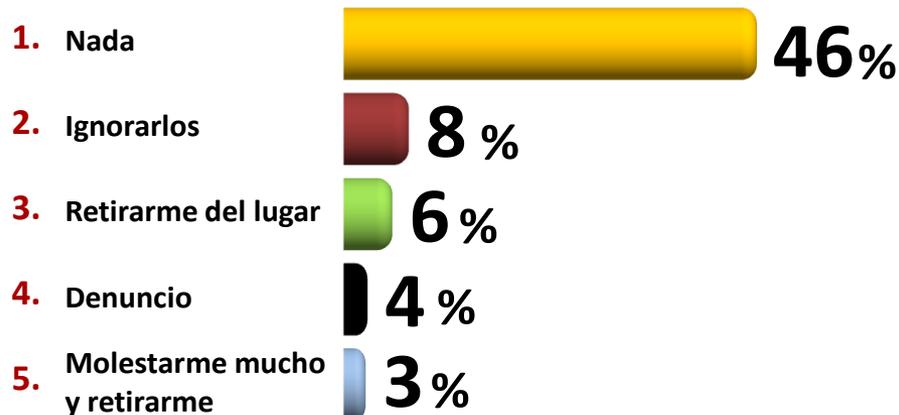
¿CÓMO O POR QUÉ DISCRIMINARON A SU CONOCIDO?

(5 Principales total de menciones espontáneas)



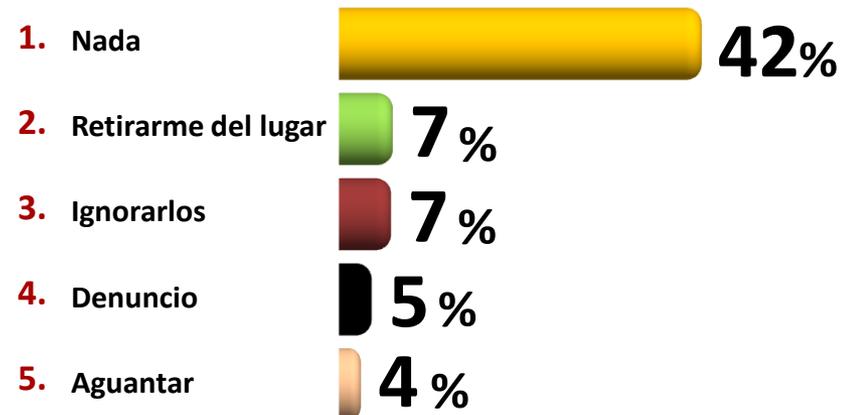
¿QUÉ HIZO AL RESPECTO?

(5 Principales total de menciones espontáneas)



¿QUÉ HIZO AL RESPECTO?

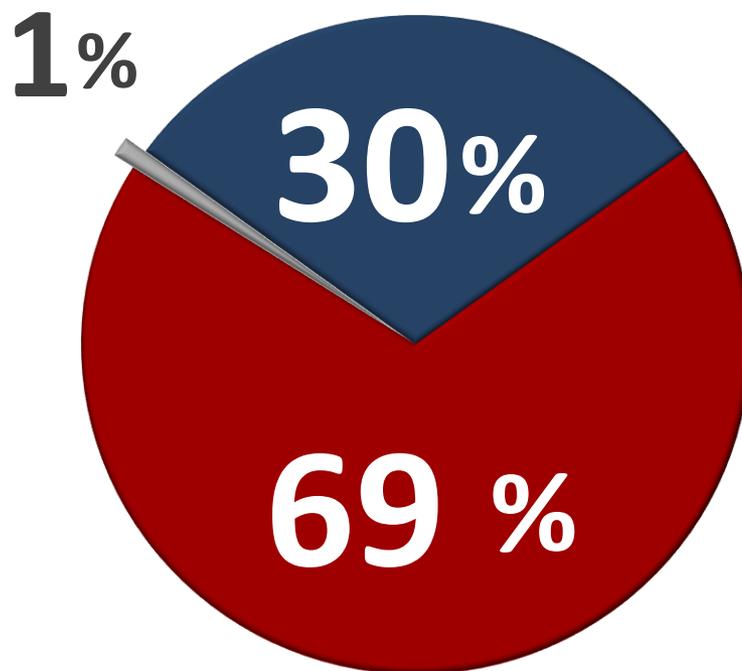
(5 Principales total de menciones espontáneas)

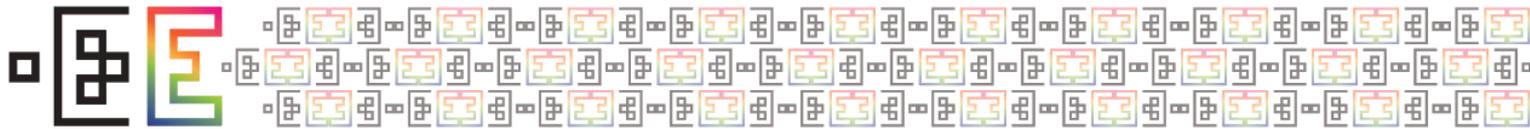




EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿HA ESCUCHADO, VISTO O LEÍDO SOBRE DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL ?

■ Sí ■ No ■ Ns/Nc



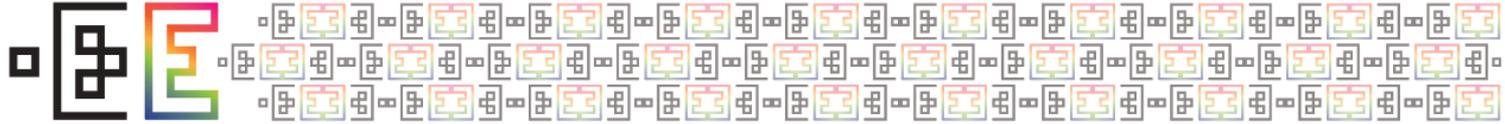


¿QUÉ ES LO QUE HA VISTO U OÍDO?

Sólo al 30% que respondió "sí ha escuchado, visto o leído sobre discriminación"

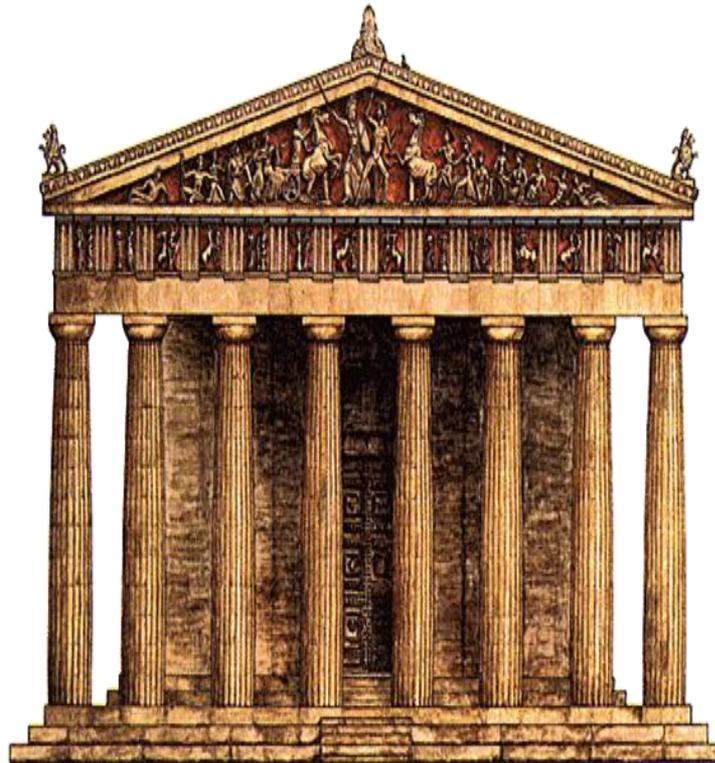
(Menciones espontáneas)

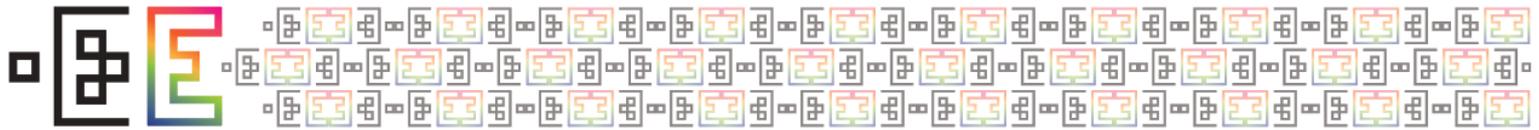
1	SE DISCRIMINA A LOS HOMOSEXUALES	7%
2	OFENDER A LAS PERSONAS	6%
3	TODOS TENEMOS DERECHOS	5%
4	SE DISCRIMINA A LOS INDÍGENAS	5%
5	EN PROVINCIA NO QUIEREN A LOS CHILANGOS	5%
6	HAY CAMPAÑAS PARA CONCIENTIZAR	4%
7	SE LES DISCRIMINA EN EL TRABAJO	4%
8	EL BULLYING	4%
9	SE LES TRATA MAL	3%
10	A LOS DEL DF SE LES DICE RATEROS	3%



INSTITUCIONES RESPONSABLES

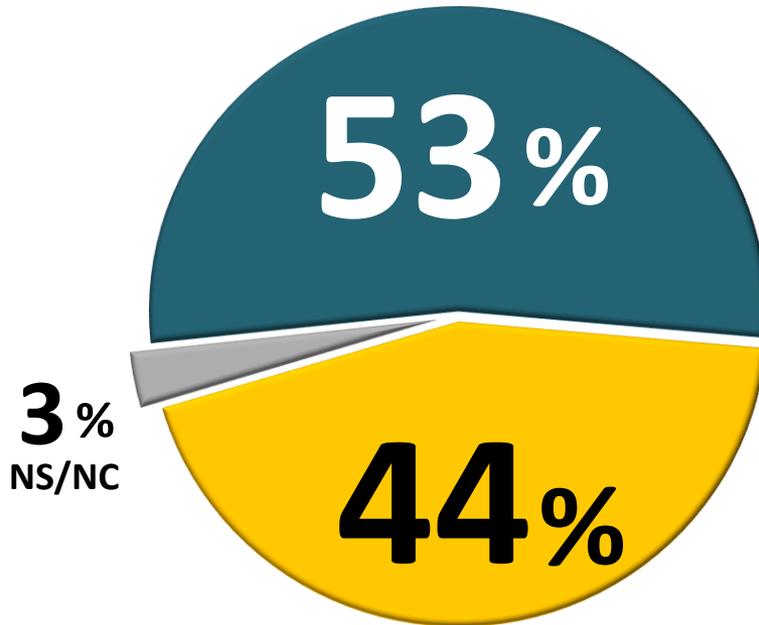
4



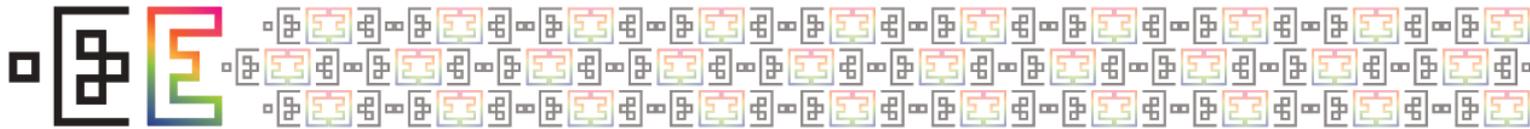


¿QUIÉN ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE QUE SE CUMPLA EL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN?

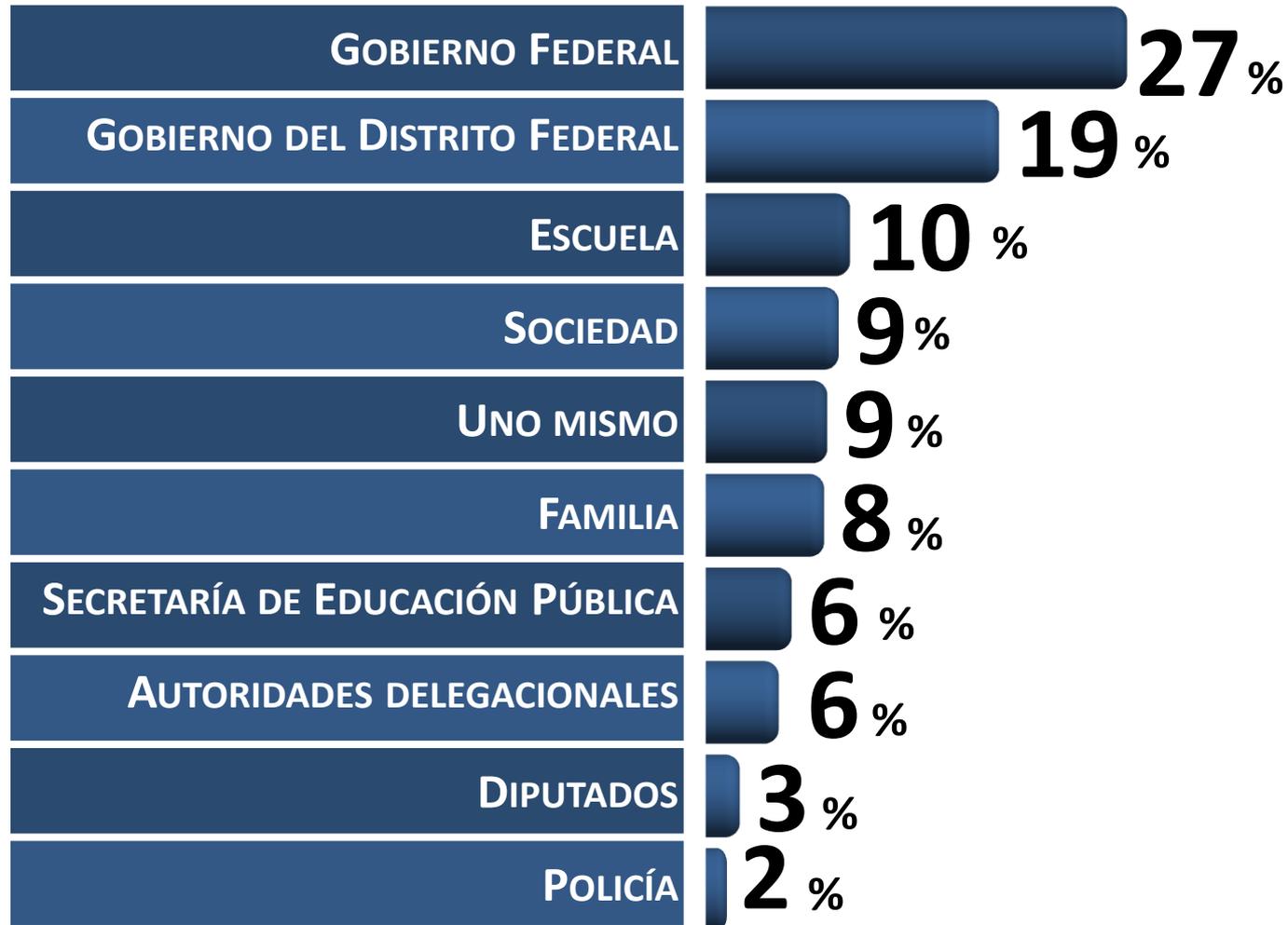
LOS CIUDADANOS



EL GOBIERNO



¿QUÉ PERSONA O INSTITUCIÓN CORRESPONDE PROMOVER ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN?





FECHA DE LEVANTAMIENTO	DEL 01 AL 09 DE JUNIO DE 2013	
TAMAÑO DE MUESTRA	TOTAL	5,200 PERSONAS ENTREVISTADAS.
	ENCUESTA EN VIVIENDA	4,800 PERSONAS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL. 300 PERSONAS EN CADA DELEGACIÓN.
	POBLACIÓN "FLOTANTE"	400 PERSONAS "FLOTANTES" QUE VIVEN FUERA DEL DISTRITO FEDERAL PERO VIENEN FRECUENTEMENTE A TRABAJAR, ESTUDIAR O REALIZAR COMPRAS.
MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LA ENCUESTA EN VIVIENDA	LOS RESULTADOS PRESENTADOS NO SON FRECUENCIAS SIMPLES, SINO ESTIMACIONES BASADAS EN LA UTILIZACIÓN DE FACTORES DE EXPANSIÓN, CALCULADOS COMO EL INVERSO DE LA PROBABILIDAD DE SELECCIÓN DE CADA INDIVIDUO EN LA MUESTRA Y CORRECCIÓN POR NO-RESPUESTA EN CADA PUNTO DE MUESTRO.	
CONFIANZA Y ERROR MÁXIMO	AUNQUE CADA PORCENTAJE TIENE SU PROPIO ERROR ASOCIADO, EL DISEÑO DE MUESTRA GARANTIZA QUE EN AL MENOS 95 DE CADA 100 VECES, EL ERROR NO SOBREPASA 1.4% PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 5.7% PARA CADA DELEGACIÓN. EN LOS ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DEL ERROR MUESTRAL, SE DEBE CONSIDERAR QUE PUEDEN EXISTIR OTROS ERRORES OCASIONADOS POR EL FRASEO DE LAS PREGUNTAS Y LAS INCIDENCIAS EN EL TRABAJO DE CAMPO.	